
Editorial >

Shock de realidad
"La expectativa está en que las medidas que anuncie el MEF, como parte del 'shock regulatorio' sean realmente efectivas y sostenibles". P. 4


OPINIÓN >
LUCIANA OLIVARES
CEO de Boost



No eres lo que dices: eres lo que googleas P. 24


EN LA WEB
¿Cuántos visitantes esperan recibir Cusco y Cajamarca en Semana Santa?

VIERNES 28 DE MARZO DEL 2025
Año 34, N° 9476
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



GESTIÓN
El diario de economía y negocios del Perú


gestion.pe

P. 16 **ESTIMA ASOCIACIÓN PERÚ LENDING**

Fintech acelerarán créditos con más de un millón de desembolsos este año

Estos préstamos digitales a personas y mypes crecerán 20% este 2025, como alternativa ante las mayores restricciones de la banca a deudores.

Hay 70 firmas de financiamiento online formales y registradas, pero advierten que igual número opera en la informalidad, implicando riesgos para los usuarios.

AL MODELO DE REGALÍAS Y AL PROCESO PARA EL CIERRE DE MINAS

Congreso y Ejecutivo amenazan la inversión minera con cambios normativos P. 13



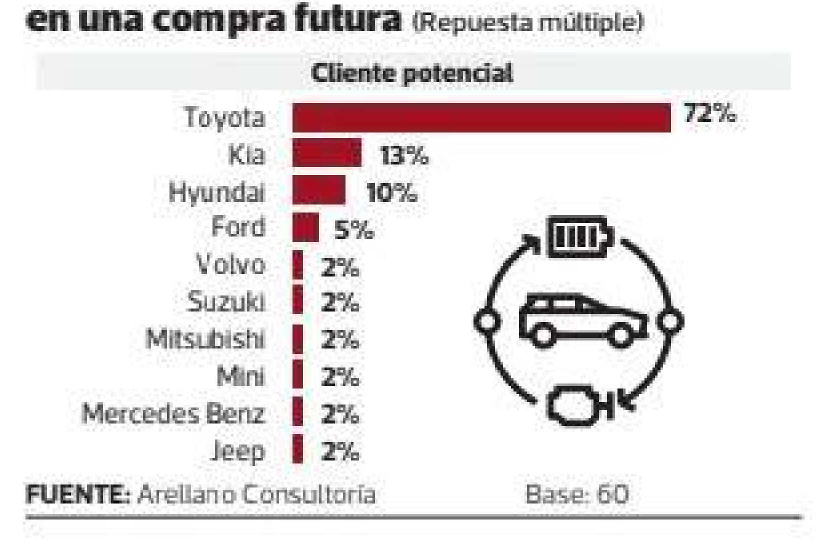
MEDIFARMA RECONOCE INCUMPLIMIENTO INTERNO DE SU PROTOCOLO DE PRODUCCIÓN Y SU CONTROL DE CALIDAD

Se actúo tarde sobre alerta por suero fisiológico defectuoso P. 2-3

REPORTA ARELLANO CONSULTORÍA

Ocho de cada 10 vehículos híbridos son comprados para ahorrar en combustible P. 6

Marcas de autos híbridos que consideraría en una compra futura (Repuesta múltiple)



Cliente potencial	
Toyota	72%
Kia	13%
Hyundai	10%
Ford	5%
Volvo	2%
Suzuki	2%
Mitsubishi	2%
Mini	2%
Mercedes Benz	2%
Jeep	2%

FUENTE: Arellano Consultoría Base: 60

EFECTO DE ARANCELES DE TRUMP

AGP cierra planta de vidrios para industria automotriz en México P. 10



ENFOQUE LEGAL

Uso de imagen de trabajadores en publicidad requiere de autorización P. 15

MEDIFARMA RECONOCE INCUMPLIMIENTO INTERNO DE SU PROTOCOLO DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

Se actúo tarde sobre alerta por suero fisiológico defectuoso



Registro. De acuerdo con el Minsa, al 24 de marzo, ya se habían reportado 10 casos en Lima, Cusco y La Libertad.

Ante toda la información conocida hasta el momento, expertos coinciden en que lo único claro y que "hace ruido" es que el incidente se conocía en el sector, cuando menos, desde el fin de semana. Sumó a esta tragedia que el país no tiene una red de alerta rápida de farmacovigilancia.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

GERARDO ROSALES DÍAZ
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

La distribución de unidades defectuosas de suero fisiológico en distintos centros de salud privados ha despertado una alarma en el país y ya tiene lamentables consecuencias. Los fallecimientos por su causa –sumado a los varios casos de pacientes graves– debido al uso de un lote de 20 mil unidades del referido suero de la empresa Medifarma plantea una serie de interrogantes sobre la cadena de responsabilidad detrás de los medicamentos que se usan a diario.ç

Al cierre de este contenido, se reportan, al menos, tres muertes oficialmente generadas por la administración de este suero fisiológico. En total, según la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) –entidad adscrita al Ministerio de Salud (Minsa)–, son 12 pacientes los afectados por el lote 2123624 que habría tenido un contenido de cloruro de sodio fuera del rango aceptable.

Fechas de la tragedia

Lo primero que se supo públicamente de esta tragedia en cadena fue que, el 25 de marzo en Cusco, una joven de 23 años falleció en la Clínica O2 Medical Network tras someterse a una intervención donde se utilizó este suero. Se reportó que otros tres pacientes en la misma clínica presentaron reacciones adversas graves.

Un día después, el 26, se informaron de dos muertes más en la Clínica Sánchez Ferrer de Trujillo –de la Red de Clínicas Sanna–, también vinculadas al uso del mismo producto. Sin embargo, el laboratorio Medifarma afirmó que las advertencias del lote defectuoso ya se habían dado en días previos.

Según indicó Medifarma en un comunicado, fue entre el 20 y 21 de marzo que la red de clínicas Sanna notificó a la Digemid sobre tres casos moderados y uno leve de reacciones adversas. En tanto, Sanna afirmó que, en esas fechas, se realizó un análisis y el 24 de marzo los resultados de un laboratorio confirmaron los problemas con el producto. Todo esto antes del fallecimiento de la joven cusqueña.

De acuerdo con el Minsa, al 24 de marzo, ya se habían reportado 10 casos en Lima, Cusco y La Libertad. Fue ese día que la Digemid emitió la alerta sanitaria N.° 38-2025, instando a los establecimientos de salud a suspender el uso del lote en cuestión. Un día después, Sanna publicó un comunicado dando cuenta de lo ocurrido.

Posteriormente, ayer, Medifarma emitió un comunicado asegurando que había tomado medidas para inmovilizar el producto y que una alerta más temprana por parte de las clínicas habría permitido una respuesta más rápida.

"Apenas recibimos la alerta sanitaria, activamos nuestros protocolos de seguridad y procedimos a la total inmovilización del lote del producto, lo cual garantiza la no comercialización y/o uso del mismo", afirmaron en un comunicado.

Ayer, el Minsa, a través de su titular, César Vásquez, informó que se han registrado varios fallecimientos vinculados al uso de un lote de suero fisiológico presuntamente defectuoso distribuido en clínicas privadas. Aunque oficialmente se reconocen tres fallecidos, el ministro señaló que podría haber un cuarto caso aún no reportado formalmente.

Además, detalló que existen siete pacientes en estado grave y otros con cuadros leves o moderados. Todos los afectados se encuentran en establecimientos privados, y el Minsa aseguró que los hospitales públicos no recibieron el producto del referido lote, por lo que descartó afectación a pacientes del SIS o EsSalud.

Proceso vulnerado

Un especialista del sector farmacéutico que prefirió la reserva explicó a **Gestión** que para que un laboratorio inicie con su producción, Digemid debe autorizarlos y darles un cumplimiento de bue-

OTROSÍ DIGO

Pronunciamiento del Minsa

Inmovilización. El ministro de Salud César Vásquez explicó que, una vez emitida la alerta farmacológica el pasado lunes 24, se procedió a inmovilizar el lote involucrado y activar las acciones de fiscalización correspondientes. También indicó que la distribución del producto alcanzó las regiones de Lima, Cusco y Trujillo, siendo Cusco el lugar donde una droguería habría adquirido 12,000 frascos, que luego fueron redistribuidas a 48 farmacias.

EL DATO

Responsabilidad. El ministro de Salud afirmó que la trazabilidad del producto se sigue mediante facturas, entre otros documentos. También advirtió que cualquier establecimiento que no haya inmovilizado el lote defectuoso del producto estaría incurriendo en responsabilidad penal.



ALCANCE DE LAS SANCIONES

Responsabilidad penal recae en personas naturales

Carlos Caro, socio fundador del estudio Caro & Asociados, explicó que la puesta en circulación del suero defectuoso podría ser calificada como delito contra la salud pública, específicamente bajo el artículo 288 del Código Penal, que sanciona la comercialización de productos nocivos para el consumo humano.

Si se confirma la relación directa entre el producto y los fallecimientos reportados, podría aplicarse el agravante del artículo 294-C, elevando la pena hasta 15 años de prisión. Caro aclaró que, debido a que se trata de una empresa, la responsabilidad penal es personal y recae en los funcionarios o empleados que hayan tenido competencia directa en la etapa del proceso que falló.

En relación con el comunicado de Medifarma, donde se admite un incumplimiento en los protocolos internos, Caro precisó que esta colaboración no exonera a otros actores de ser investigados. Si la empresa realizó una investigación interna, debería entregar esa información a las autoridades para que estas identifiquen a los responsables individuales.

La empresa, en ese caso, quedaría en el plano de la responsabilidad civil.

GEC



nas prácticas de manufactura y de laboratorio. Estas son certificaciones con las cuales se aseguran que las empresas cuenten con la tecnología, el personal, la infraestructura y los sistemas necesarios para garantizar la calidad de sus productos.

Los fabricantes, precisó, deben pasar por rigurosos controles de calidad en tres etapas: control de los insumos, control durante el proceso de fabricación y control del producto terminado antes de su liberación. Estos procesos incluyen pruebas químicas y microbiológicas para asegurar la correcta composición y esterilidad, especialmente en productos intravenosos como el suero fisiológico. Todo este proceso interno debe estar debidamente documentado, con registros de quién realizó cada prueba, cuándo y con qué resultados.

"Frente a esta situación, se han identificado las responsabilidades internas y hemos adoptado las medidas correctivas que corresponden. Estamos colaborando de manera activa con las autoridades", aseguró Medifarma vía un comunicado.

> "Primero es la responsabilidad de quien produce, que es Medifarma. En segundo lugar es quien vigila y controla, que es Digemid. Y en tercer lugar de quienes hacen uso y no notifican de las reacciones adversas, como en este caso".

Por su lado, Mirko Medic, abogado y asociado senior en Rebaza, Alcázar & De Las Casas, precisó que Digemid no está obligada a realizar un control de calidad de cada lote de medicamentos de forma rutinaria. Si bien puede hacerlo por excepción o por monitoreo de riesgo, la práctica habitual es que la empresa fabricante, aplicando sus buenas prácticas y procedimientos, certifique la calidad de cada lote antes de su salida al mercado.

Además, una vez que el producto sale al mercado y llega a manos del personal médico, indicó, ellos no tienen la capacidad técnica para verificar su calidad, salvo que existan signos evidentes de deterioro.

Ambos expertos señalaron que un aspecto que "hace ruido" es que el incidente se conocía en el sector, al menos según comunicados, desde el fin de semana, pero no se actuó prontamente. La fuente en reserva resaltó que Perú carece de una red de alerta rápida de farmacovigilancia para impedir que en una botica, hospital o clínica se tengan estos productos médicos defectuosos.

Por su lado, Óscar Ugarte, exministro de Salud, resaltó la falta de acción rápida de parte de los actores del caso. Si bien las normas para la farmacovigilancia existen, enfatizó que no se están cumpliendo, lo que agrava los riesgos para la población.

"Las normas existen. Lo que pasa es que no se están cumpliendo. Aquí la principal responsabilidad para poner orden es Digemid, que es la Autoridad de Regulación de Medicamentos y que tiene todo el peso para hacerlo porque representa al Minsa. Otros actores son la Superintendencia de Salud, que tiene que vigilar particularmente a las clínicas y demora en la notificación", resaltó.

Cadena de responsabilidad

Para Pedro Riega, decano del Colegio Médico, la falla radica en las garantías de calidad del producto, un aspecto crucial que no se cumplió en el proceso de fabricación y que, de hecho, fue confirmado por Medifarma.

"Con ese control de calidad se garantiza que ningún producto defectuoso salga al mercado o salga a la distribución, sino que si se identificara algún defecto, pues se descarta. Esto amerita una investigación profunda", señaló el decano en Canal N.

En este contexto, el representante del Colegio Médico señaló una "responsabilidad directa por parte del fabricante". Pero, ¿habría también responsabilidad de la Digemid?

El decano aclaró que la entidad otorga la autorización inicial de fabricación basándose en el cumplimiento de buenas prácticas de manufactura. La duda sobre si Digemid pudo haber fallado en la supervisión posterior, señaló, es una de las preguntas clave en la investigación.

Al respecto, Ugarte resaltó que Digemid tiene la responsabilidad de certificar las buenas prácticas de manufactura durante el proceso de producción. En este caso, esto implica verificar que el agua utilizada sea pura y libre de contaminantes y que el cloruro de sodio se agregue en la proporción adecuada.

Ugarte sostuvo que la Digemid es la principal responsable de garantizar el control adecuado de la producción y distribución de medicamentos en el país, pero apuntó que hay toda una cadena.

Más info en  gestion.pe

EDITORIAL

Shock de realidad

BUROCRACIA. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha anunciado que este lunes presentará el primer paquete del llamado "shock regulatorio", con el que busca reducir la carga burocrática y mejorar la eficiencia administrativa. Entre las medidas contempladas están la simplificación de requisitos, la eliminación de procedimientos innecesarios y cambios en los mecanismos de fiscalización en sectores clave. Este esfuerzo, para el cual el MEF se ha reunido con gremios empresariales, pretende aliviar trabas que han afectado la competitividad del país durante años y han impedido reducir la informalidad.

Sin embargo, hay espacio para el escepticismo. No es la primera vez que se anuncian reformas para reducir barreras burocráticas, y la experiencia reciente demuestra que el avance ha sido más lento de lo esperado. Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), tres de cada cuatro barreras burocráticas eliminadas en los últimos cinco años fueron impuestas por municipalidades provinciales o distritales. Además, en el 2024, el Indecopi eliminó 4,299 barreras a nivel nacional, 45% menos que en el 2019. Esta caída podría atribuirse a una reducción del 20% en el personal del Indecopi involucrado en la eliminación de estas barreras y a un recorte presupuestal del 16% en términos reales. Con menos recursos y personal, la lucha contra la burocracia se vuelve cuesta arriba. Es necesario fortalecer a esta entidad.

> "La expectativa está en que las medidas que anuncie el MEF, como parte del 'shock regulatorio' sean realmente efectivas y sostenibles".

Más allá de las dificultades institucionales, la evidencia respalda la necesidad de una reforma en este ámbito. Un estudio (2022) recogido por el BCR en su Reporte de Inflación evidencia que la eliminación de una barrera de entrada a nivel municipal aumenta la productividad total de factores (PTF) en 11% en las empresas afectadas, en comparación con aquellas ubicadas en municipios que no eliminaron dichas barreras. Además, aunque la reducción de tarifas excesivas no tuvo un efecto significativo en la PTF, sí mejoró los márgenes de ganancia de las empresas, lo que podría traducirse en mayor inversión y crecimiento en el mediano plazo.

La expectativa está en que las medidas que anuncie el MEF sean realmente efectivas y sostenibles. Las acciones que dependen directamente del Gobierno nacional (ministerios y agencias adscritas) son las más realizables en el corto plazo. Sin embargo, el camino se complica cuando se requiere la coordinación con el Congreso o con otros ministerios. Representantes gremiales que han participado en reuniones indican que el propio MEF ha reconocido que en futuros paquetes regulatorios habrá medidas que requerirán diálogo con el Legislativo y otras entidades del Estado. En este escenario, la fragmentación política y la falta de consensos podrían ralentizar el proceso o incluso detenerlo por completo.

El "shock regulatorio" es, en teoría, un paso en la dirección correcta. Pero para que realmente se traduzca en un entorno más competitivo y eficiente, se necesita no solo voluntad política, sino también recursos suficientes y una estrategia clara para sortear las barreras dentro del propio aparato estatal. ◆

OPINIÓN

RODRIGO ISASI
Managing Director en Empathy



Experimentar no es validar

Un buen experimento no está hecho para confirmar lo que queremos escuchar, sino para revelar lo que necesitamos cambiar.

¿Qué tal les fue? Bien. ¿Por qué bien? Porque les encantó.

Ese es el diálogo más común después de una salida de campo en un taller de innovación. Tras horas de trabajo en equipo, investigación, generación de ideas y construcción de un prototipo, los participantes se preparan para mostrar su solución a los usuarios por primera vez. Salimos a la calle, algunos con entrevistas pactadas, otros abordando personas al paso. Cuando vuelven, la mayoría declara que les fue bien porque al usuario "le encantó".

Confieso que esa respuesta siempre me deja incómodo, porque un buen experimento no está hecho para confirmar lo que queremos escuchar, sino para revelar lo que necesitamos cambiar. La validación temprana no es aprendizaje, es autoengaño. Y en innovación, el autoengaño cuesta caro.

El objetivo de un test no es enamorar al usuario ni cerrar una venta. Es como lanzar una embarcación al mar para ver por dónde hace agua. Toda idea nueva hace agua en alguna parte. Y es mejor enterarse temprano, cuando podemos corregir con poco costo, que demasiado tarde, cuando ya se han gastado recursos y credibilidad.

Un buen experimento no busca aprobación, sino fricción, porque ahí está la información que necesitamos para construir algo realmente valioso.

Cuatro componentes de un buen experimento:



1. Pregunta antes que aprobación. Prepara un set de preguntas que quieras responder con el experimento. "¿Te gusta?" puede ser una, pero más interesante es saber cuándo lo usaría, cómo lo haría, por qué aportaría valor en su día a día.
2. Prototipo que habla. No se trata de impresionar con acabados refinados, sino de comunicar claramente la propuesta de valor. Un buen prototipo hace visible la intención y pone a prueba lo esencial.
3. Actitud de aprendiz, no de vendedor. No es momento de cerrar tratos, sino de observar, preguntar y recibir. El objetivo es maximizar el aprendizaje al menor costo posible.
4. Iterar rápido. Cada versión es un peldaño, no un destino. En el mundo digital esto ya es natural: cada lanzamiento es un nuevo prototipo. En consumo masivo y servicios, aún nos cuesta asumir que los productos están "vivos".

> "El objetivo de un test no es enamorar al usuario ni cerrar una venta. Es como lanzar una embarcación al mar para ver por dónde hace agua".

¿Y si el problema no es el prototipo, sino nuestra relación con el error?

En demasiadas culturas organizacionales, equivocarse se castiga, por eso buscamos confirmar en lugar de explorar. Nos convertimos en vendedores obstinados de nuestras propias ideas. Así es como proyectos que necesitaban ajustes terminan lanzándose por inercia, para luego fracasar públicamente. Todos lo veían venir... menos el equipo.

Construyamos un laboratorio, no una vitrina.

En lugar de obsesionarnos con que un proyecto "salga al mercado", construyamos espacios donde se pruebe, se escuche y se itere. Donde lo más valioso no sea tener razón, sino descubrir dónde estábamos equivocados.

Imagina una cultura empresarial donde cada error sea visto como una señal valiosa, no como un fracaso que hay que maquillar. Donde los equipos construyan con humildad, y los líderes valoren el aprendizaje más que buscar el aplauso. Estaríamos más cerca de construir productos útiles, relevantes y profundamente humanos, gracias a esta real cercanía al mercado, aumentando nuestra velocidad para anticiparnos y adaptarnos a los cambios del mismo, incluso ir modelándolo creando opciones que hoy la competencia está muy lejos de poder alcanzar.

Opine:



@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión



Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

BBVA

COMPROMISO
Hablemos más simple

¿Ya sabes qué hacer **con tus utilidades?**

Aprovecha al máximo ese dinero extra y haz que crezca con la **Cuenta VIP de BBVA.**

Hasta **4.50%** de interés en soles y **1.50%** en dólares.

Tu dinero siempre **disponible y seguro.**

Tus utilidades pueden ser más que un **ingreso extra: conviértelas en una inversión inteligente.**



Con la **Cuenta VIP de BBVA,** haces crecer tus ahorros con el **respaldo de un banco global.**

Más información en **bbva.pe**



REVELA ESTUDIO DE ARELLANO CONSULTORÍA

Ocho de cada 10 vehículos híbridos son comprados para ahorrar en combustible

Los dueños son profesionales consolidados de entre 30 y 50 años, con un ingreso promedio de S/ 9,000 mensual. Potenciales compradores valoran el reconocimiento de la marca y la seguridad. Dichas unidades representarían el 8% de ventas de autos livianos en 2025.

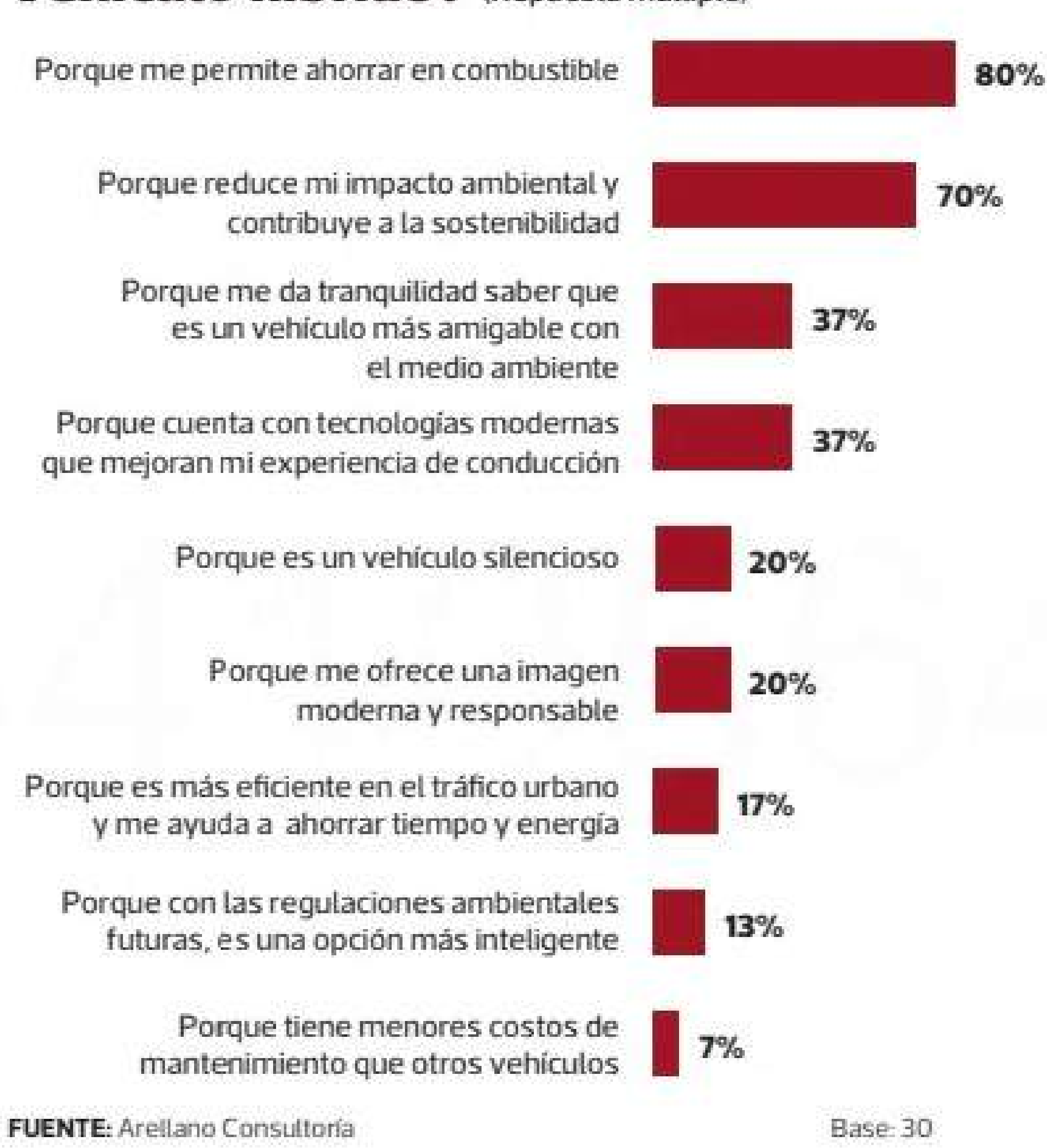
MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

En el país, los vehículos híbridos (con un motor de combustión interna y otro eléctrico) ganan cada vez más terreno. En el 2024, representaron el 4.1% de las ventas de unidades livianas (2.6% en el 2023), informó la Asociación Automotriz del Perú (AAP). En ese avance, la compra es motivada por varios factores.

Según el estudio "Perfil y expectativas del cliente de la categoría de autos híbridos", de Arellano Consultoría, el ahorro en combustible (80%) y la reducción del impacto ambiental (70%) fueron los principales motivos de compra de los actuales propietarios de un vehículo híbrido.

Así, se observa que el atributo de "ahorro" en la adquisición de unidades eco-amigables es la prioridad inclusive en este delimitado segmento de clientes.

"El usuario de un auto híbrido pertenece al nivel socioeconómico alto, con capacidad de ingresos que busca marcas, estatus, diferenciación. Hablamos de un segmento sofisticado", explicó Jorge Rubiños, gerente comercial de la referida firma consultora.



FICHA TÉCNICA

Público: hombres y mujeres de 30 años a más (96 casos) que compraron un auto híbrido adquirido en los últimos tres años e interesados en adquirirlo en los próximos 12 meses.

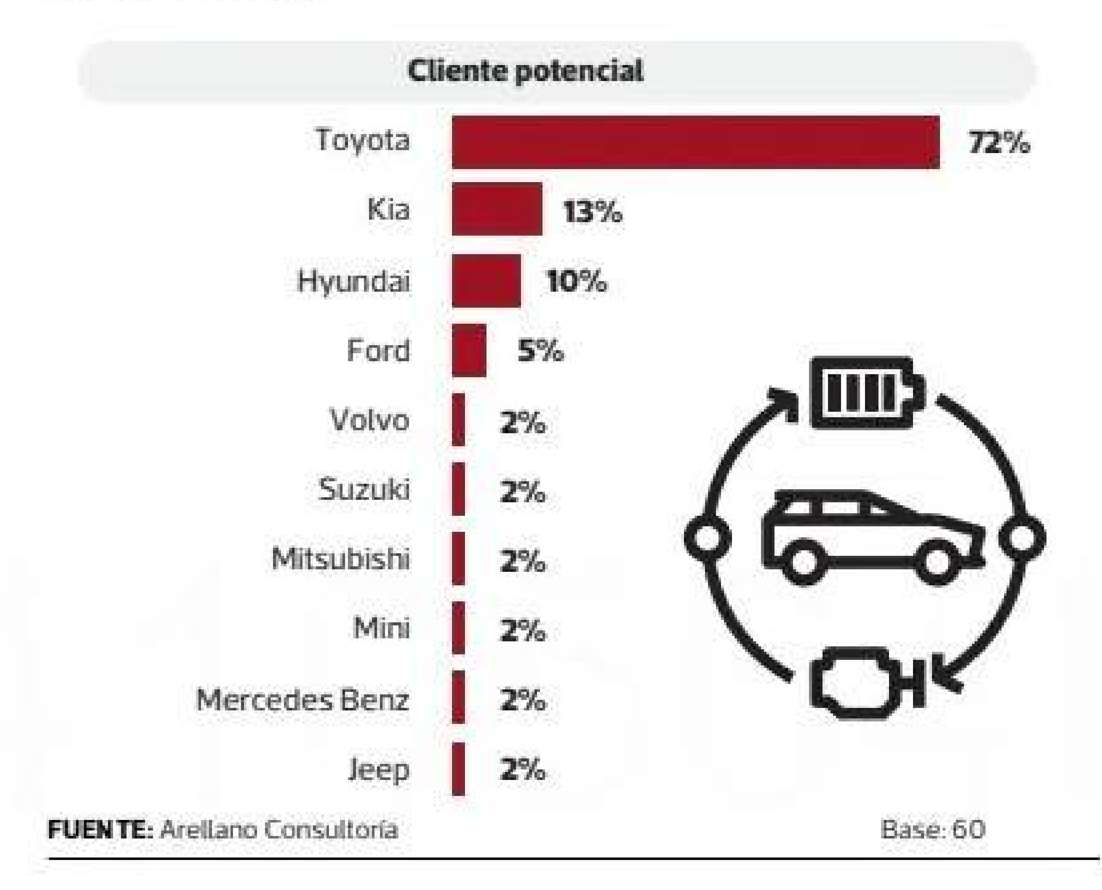
Metodología: guía de entrevista elaborada por un especialista de Arellano en función a los objetivos de investigación.

Ubicación: Lima y principales provincias del Perú.

Actualmente, los dueños de esos vehículos son profesionales consolidados entre 30 y 50 años, con un ingreso promedio de S/ 9,000 mensual. Además, valoran la sostenibilidad, la tecnología avanzada y la calidad.

Potenciales compradores

El estudio reveló que los potenciales compradores de autos híbridos aún están en proceso de consolidación económica y tienen ingresos promedio de S/ 5,000 mensual. Generalmente, estos posibles usuarios se ubican en Lima Centro, Lima Tradicional y Lima Norte.





Los atributos que más valoran estas personas -en una escala de 1 al 11– son el reconocimiento de la marca (9.27), la seguridad (8.23), una marca con prácticas sostenibles (7.05), servicio de mantenimiento de calidad (6.97), entre otros. Asimismo, entre las firmas que consideran para una compra futura están Toyota (72%), Kia (13%), Hyundai (10%), Ford (5%) y otras.

"Actualmente, las marcas tienen autos híbridos, pero no cuentan con un portafolio tan amplio. De hecho, la barrera para este producto es la accesibilidad económica; sin embargo, de irrumpir en el mercado marcas con precios más económicos, se podría dar una adopción más inmediata de este tipo de vehículos por la promesa de ahorro", refirió el ejecutivo de Arellano Consultoría.

Financiamiento

En torno al origen del capital para la compra, los interesados en autos híbridos muestran preferencia por el financiamiento de los bancos, seguido del financiamiento de la marca y el pago en efectivo.

"Todas las marcas tienen interés en desarrollar este segmento para el crecimiento de su portafolio. Sin embargo, es importante mejorar los esquemas de financiamiento y las facilidades para la adquisición; posteriormente, enfocarse en el desarrollo de más variedad en esta categoría", replicó el especialista.

Finalmente, Rubiños afirmó que el segmento de autos híbridos seguiría creciendo, considerando que hasta el momento se estima que esa categoría alcance el 8% de las ventas del mercado de autos livianos al cierre del año, según proyecciones de la AAP.

Más info en gestion.pe



LOS 365 DÍAS DEL AÑO

MAS DE 50 MARCAS Y 300 MODELOS



VOLKSWAGEN TAOS TRENDLINE 250TSI Ó S/ 92,122*

Motor: 1.4T Transmisión: AT Tracción: delantera

Imágenes referenciales. El precio indicado corresponde al modelo TAOS TRENDLINE 250TSI, 1.4T 2WD, $23,990 o S/92,122, año modelo 2024 (MY 2024). La vigencia de los precios es del 01 al 31 de marzo de 2025 o hasta agotar stock. La presente campaña está sujeta a posibles cambios sin previo aviso. Las promociones no son acumulables. T.C.R S/ 3.84. Se recomienda consultar con un asesor comercial de Euroshop.



MAZDA CX30 Ó S/ 89,243*

Motor: 2.0 Transmisión: AT Tracción: Delantera

Imágenes referenciales. Promoción válida hasta el 31/03/2025. Precio de USD $23,990 o S/89,243 para el modelo CX30 AUTOMÁTICO 2.0 PRIME 2WD. Precio lista: USD $27,990 o S/104,123 incluye bono marca de $2,500 o S/9,300 y bono financiamiento de $1,500 o S/5,580. Precio válido sujeto a condiciones de financiamiento. No válido con otras promociones. El tipo de cambio varía según el día de la compra.



HONDA ALL NEW HR-V Ó S/ 89,262*

Motor: 1.5L DOHC Transmisión: CVT Tracción: 2WD

Promoción válida hasta el 31/03/2025. Precio final incluye una tasa preferencial desde 8.99% válido solo para la versión EXL 2024. Tipo de cambio referencial S/ 3.80, la variación del T/C y el precio en soles estará sujeto al día de la compra. Stock mínimo de 02 unidades. Colores y stock sujetos a disposición del concesionario. Imágenes referenciales. Campaña exclusiva con el Banco Santander, sujeto a evaluación crediticia.



SEAT ATECA STYLE 1.4TSI Ó S/ 113,662*

Motor: 1.4 Transmisión: AT Tracción: delantera

Imágenes referenciales. Precio corresponde a SEAT ATECA STYLE 1.4 TSI CAR, $29,990 o S/113,662; año modelo 2025 (MY 2025). La vigencia de los precios es del 01 al 31 de marzo de 2025 o hasta agotar stock. La presente campaña está sujeta a posibles cambios sin previo aviso. Las promociones no son acumulables. T.C.R S/ 3.79. Se recomienda consultar con un asesor comercial de Euroshop.



SUZUKI GRAND VITARA Ó S/ 81,713*

Motor: 1.5 Transmisión: Mecánica Tracción: Delantera

Los precios son expresados en dólares americanos y aplican a la versión básica e incluyen impuestos vigentes a la fecha de cotización, no incluye adicionales. Los precios en soles son calculados en función al Tipo de Cambio vigente, sujeto a variaciones. Imágenes y especificaciones son referenciales y varían según versión disponible del producto.



JEEP COMPASS Ó S/ 122,723*

Motor: 1.3 Turbo Transmisión: AT Tracción: 4X2

Promoción válida hasta 31.03.2025 o hasta agotar stock. Precio corresponde a JEEP Compass versión Longitude 4X2 1.3T AT, SKU 1010382, incluye un bono de descuento de hasta $7,000 o S/26,040. Año modelo 2024. Stock mínimo: 01 unidad. El equipamiento puede variar según versión y/o SKU. Tipo de cambio según caja. Diveimport S/3.72. Imágenes referenciales.



CUPRA FORMENTOR 2.0 TSI Ó S/ 162,932*

Motor: 2.0 Transmisión: AT Tracción: Delantera

Imágenes referenciales. Precio corresponde a CUPRA FORMENTOR 2.0 TSI CA7 LIMITED, $42,990 o S/162,932; año modelo 2025 (MY 2025). La vigencia de los precios es del 01 al 31 de marzo de 2025 o hasta agotar stock. La presente campaña está sujeta a posibles cambios sin previo aviso. Las promociones no son acumulables. T.C.R S/3.79. Para obtener información adicional, se recomienda consultar con un asesor comercial de Euroshop.



JETOUR TRAVELLER Ó S/ 135,013*

Motor: 2.0 Turbo Transmisión: 7DCT Tracción: AWB

Imágenes referenciales. Promoción válida hasta el 31/03/2025. Precio de US$ 36,490 o S/ 135,013 para el modelo Jetour TRAVELLER T2 2.0T AWD 7DCT DELUXE MY 2025. El precio varía según modelo y versión. Válido solo para colores NARANJA o VERDE LIMÓN. Otros colores: +USD 1,000 o S/3,700. No válido con Bonos Santander. TCR: S/ 3.70.



FIAT FASTBACK Ó S/ 89,243*

Motor: 1.0 Turbo Transmisión: AT Tracción: Delantera

Promoción válida hasta 31.03.2025 o hasta agotar stock. Precio corresponde a FIAT Fastback versión AUDACE 1.0 Turbo AT, SKU 1009025, incluye un bono de descuento especial de hasta $4,000 o S/ 14,880. Año modelo 2025. Stock mínimo: 02 unidades. El equipamiento puede variar según versión y/o SKU. Tipo de cambio según caja. Diveimport S/3.72. Imágenes referenciales.

Plaza Norte · Mall del Sur

Imágenes referenciales. Tipo de cambio referencial, sujeto a fluctuaciones de mercado. Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025. Cada concesionario aplicará sus condiciones y restricciones por marca y modelo respectivo.







INVERSIONES EN RUBRO DE EDUCACIÓN PRIVADA

Siete universidades ampliarán sedes y programas académicos

Inversión es liderada por instituciones que operan bajo una estructura empresarial. Creación de nuevas carreras viene acompañada de desembolsos en tecnología. Modalidad híbrida y metodologías adaptadas para adultos están en expansión.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Entre marzo y abril de este año, 1.5 millones de estudiantes vuelven a las aulas universitarias en el país tras meses de vacaciones, representando un aumento de 15.4%. Del total, el 76% cursa estudios en universidades privadas y el 24% en públicas. Dentro del primer grupo, el 53% se encuentra en entidades societarias.

Fernando Barrios, presidente de la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (Fipes), explicó que ese tipo de universidades privadas operan bajo una estructura empresarial, es decir, están constituidas como sociedades comerciales con fines de lucro. Bajo ese régimen, seguirán expandiéndose.

"Las universidades societarias lideran la inversión en educación superior, impulsando la ampliación de filiales, la creación de nuevas carreras y otras iniciativas tanto en Lima como en provincias", comentó a **Gestión**.

Así, el 50% de las universidades que integran Fipes –la mayoría societarias– tienen planes de expansión de su oferta educativa y de acreditaciones internacionales en este 2025, lo que representa al menos siete casas de estudio.

"Algunas universidades optan por expandir su oferta dentro de su localidad, por ejemplo, creando una facultad de medicina y construyendo un edificio especializado. Otras están ampliando su presencia en provincias donde aún no operaban, mientras que algunas han comenzado a incursionar en programas híbridos", detalló.

Asimismo, subrayó que la creación de nuevas carreras viene acompañada de inversiones en tecnología, destinadas a equipar laboratorios, simuladores y otros recursos académicos. "El objetivo es contar con plataformas que permitan a los estudiantes acceder a estos recursos en cualquier momento y lugar", explicó.

En tanto, destacó la necesidad de contar con una infraestructura adecuada que brinde una experiencia educativa inmersiva, además de fortalecer la formación docente, promoviendo un rol más dinámico en el que los profesores actúen como facilitadores del aprendizaje.

DIFUSIÓN



Clave. Infraestructura adecuada que brinde una experiencia educativa inmersiva es vital para la calidad de la enseñanza.

OTROSÍDIGO

Oportunidad en la selva peruana

Regiones. De las 47 universidades privadas con licenciamiento de la Sunedu, 18 son societarias. Lima concentra 41 instituciones, seguida de Junín (9), Arequipa (7), La Libertad (7), Piura (7), Cusco (6) y Lambayeque (6). Sin embargo, regiones como Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Áncash tienen una oferta muy limitada. "Es fundamental avanzar en la expansión de la educación superior", enfatizó Fernando Barrios.

Oportunidades

Barrios destacó que el fin de la moratoria para la creación de nuevas universidades representa una oportunidad para reducir la brecha en educación superior. "La restricción que limitaba la expansión en provincias ha sido eliminada. Ahora, el reto es que la Sunedu (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria) cuente con más recursos para agilizar el licenciamiento de nuevas universidades en regiones", afirmó.

Asimismo, respaldó la creación de universidades de calidad, siempre que estas cumplan con procesos de licenciamiento rigurosos. "Es posible abrir filiales o ampliar las modalidades de estudio, pero su aprobación depende de la Sunedu, que actualmente no cuenta con los recursos suficientes para atender la creciente demanda", advirtió.

Estudiantes "no tradicionales"

Un punto clave a considerar para la expansión de la oferta universitaria es el aumento de la cantidad de estudiantes no tradicionales, es decir, mayores de 24 años que, tras optar inicialmente por estudios técnicos, el trabajo o el emprendimiento, deciden ingresar a la universidad. En el país, este grupo creció en 60% entre 2019 y 2023.

"Esta población concentra la mayor demanda estudiantil, por lo que las ofertas académicas con modalidad híbrida y metodologías adaptadas para adultos están en expansión. Se espera que tanto universidades públicas como privadas sigan esta tendencia", sostuvo Barrios.

En el 2023, los estudiantes no tradicionales representaron el 27.9% de los ingresantes a nivel nacional. Asimismo, 95% de ellos optó por universidades privadas, y solo cuatro concentran el 70% de este grupo, reflejando una alta concentración en determinadas casas de estudio.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

De mexicana Bachoco a Skechers; denominaciones y logos que buscan registro en Perú

En un mercado en crecimiento como el peruano, las firmas locales y compañías globales con o sin presencia en el país, registran sus marcas ante el Indecopi, de modo de evitar el uso de estos signos distintivos por sus competidores o, en su defecto, preparando el ingreso de sus productos a un nuevo destino. Así, en marzo, han sido de diferentes sectores, las marcas que presentaron sus oficios ante la entidad local que salvaguarda los derechos de la propiedad intelectual.

BACHOCO

La principal empresa de pollo en México y la sexta productora de carne de pollo a nivel mundial, Bachoco S.A., ha solicitado el registro de la denominación y logotipo de "Bachoco" en la categoría 29, que abarca carne, pescado, carne de pescado, carne de ave, huevos, leche, aceites y grasas comestibles.



FARMACIAS PERUANAS

La compañía, que engloba a Mifarma e Inkafarma (Grupo Intercorp), requirió el registro de la denominación y logotipo de "Farmacias Peruanas" en las categorías 03, 05, 10, 42 y 44; alusivas a productos de perfumería, farmacéuticos, artículos ortopédicos, servicios científicos, tecnológicos, veterinarios y tratamientos de higiene.



SKECHERS



La estadounidense, dedicada a la venta de calzado casual y deportivo, pidió el registro de la denominación de "S", un isotipo que representa a la marca sin necesidad de incluir su nombre completo. La solicitud está enmarcada en la clase 25, que incluye calzado, prendas de vestir y sombrerería.

EXPANSIÓN GEOGRÁFICA

Mapfre iniciará obras de camposanto en Iquitos y mira a Arequipa

Empresa de seguros impulsará división de sepelios con nuevos cementerios en Lima y provincias. Cuenta con seis complejos y los ingresos provenientes de este negocio crecerían 8% en este 2025. Opera con modelo de integración vertical.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

En el sector asegurados, la multinacional Mapfre es uno de los principales jugadores en el mercado local, con presencia en seguros de vida y no vida, centros médicos, funerarias y también camposantos propios. En este último negocio, alista inversiones.

María Amalia De la Jara, directora de Funerarias y Camposantos de Mapfre, señaló que la empresa opera seis camposantos en Piura, Chiclayo, Ica, Chincha, Pisco y Lima, donde la propiedad de Huachipa es la más consolidada, con 17 años de funcionamiento. "Proyectamos ampliar la capacidad de este último en los próximos dos años", anunció.

Más allá de esta extensión, planean continuar con la expansión en Lima y en provincias, siendo su próximo proyecto un camposanto ecológico en Iquitos. "Contará con siete hectáreas y estimamos empezar obras hacia el último trimestre de este año", indicó a **Gestión.**

Posteriormente, la apuesta irá a Lima Norte y la ciudad de Arequipa para seguir ampliando la red.

"En Lima tenemos más de 88,000 pólizas de decesos y en el cono norte se concentran el 18% de ellas. Este nivel de penetración, sumado al desarrollo comercial y económico, y al crecimiento urbano, nos lleva a implementar un nuevo camposanto en esta importante zona de Lima", sostuvo De la Jara.

En el 2024, la compañía inauguró su último camposanto en Chiclayo.

DIFUSIÓN



Huachipa. Cementerio en Lima Este registra la mayor demanda de espacios en la red de la compañía.

> **LAS CLAVES**
>
> **Sepelio. Las ventas de seguros de sepelio de Mapfre crecieron 12% en el 2024.**
>
> **Desafíos. Ubicar terreno idóneo, la inversión y obtención de permisos son los mayores retos para construir camposantos.**
>
> **Flota. En el 2024, Mapfre renovó su flota de carrozas funerarias, incorporando vehículos híbridos.**

Integración y proyección

De la Jara destacó que la compañía cuenta con un modelo de negocio de integración vertical, con un portafolio de productos que incluye seguros de prestación integral y productos de cesión de sepultura en sus camposantos. A la fecha, tienen una cartera de seguros de sepelio con más de 500,000 asegurados en todo el Perú, situándolos como el principal jugador de la categoría.

"El año pasado lanzamos nuevos planes de seguros de sepelio, que junto con nuestro plan de expansión geográfica y el impulso a los productos de "Necesidad Futura", sustentan nuestro crecimiento (como división)", indicó.

Para este 2025, Mapfre se ha trazado la consigna de crecer 8% en sus ingresos provenientes de sus camposantos. "Estamos enfocados en productos de prevención, por ello impulsamos activamente nuestros Seguros de Sepelio y Planes de Necesidad Futura", agregó.

Más info en gestion.pe

FRAGANCIAS Y MAQUILLAJE

ISTOCK



Incursión. Nuevos competidores llegarían este 2025.

Rubro de cosméticos recibiría marcas de Rusia y China

Ante la expansión de la demanda de productos de belleza, el presidente del gremio de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico (Copecoh) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Ángel Acevedo, reveló el interés de inversionistas rusos y chinos por ingresar a competir al mercado peruano.

"Van a traer sus marcas líderes. En el caso de Rusia, es una firma destacada en fragancias, y los chinos llegan con una marca de maquillaje casi del tamaño de L'Oréal, pero con precios muy competitivos. Probablemente las veremos en el mercado este año", comentó a **Gestión**.

Sobre la posibilidad del arribo de la cadena de cosméticos y perfumería Sephora, reconoció que tal incursión representará una fuerte competencia para Aruma, la marca líder en tiendas especializadas en belleza, que cerró el 2024 con 118 puntos de venta.

En ese sentido, adelantó que Sephora planea abrir entre cinco y 10 tiendas en Perú. "Su respaldo financiero es sólido. Aún no puedo confirmar si será este año, ya que seguimos en conversaciones con ellos", mencionó.

> **EN CORTO**
>
> **Proyección. En un panorama optimista, la industria de cosmética e higiene personal crecería 9% este 2025. En un escenario estándar, el avance sería de 5%, alcanzando los S/ 9,800 millones; mientras que la proyección conservadora estima un crecimiento de solo 1%, indicó el Copecoh.**

Balance

El sector de cosmética e higiene creció 6.3% en el 2024, alcanzando una facturación de S/ 9,339 millones. Por segmentos, las ventas de personal care (cuidado personal) aumentaron 6%, beauty (fragancias y maquillaje) creció 8%; y skin care (cuidado de la piel), 3%.

"Es importante destacar el crecimiento de beauty, donde las fragancias han superado ampliamente la media del sector. En el caso de skin care, tras un crecimiento extraordinario en los últimos tres años, el segmento ha llegado a un punto de estabilización", explicó el representante del Copecoh.

EN MÉXICO

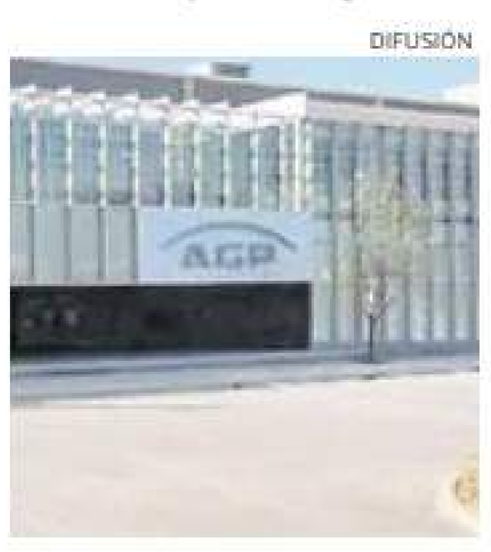
AGP cierra planta de vidrios para industria automotriz

El holding peruano AGP Group, especializado en la fabricación de vidrios de alta tecnología para la industria automotriz y otros sectores, anunció el cierre de su fábrica en Nuevo León (México). La planta, que le pertenece a su subsidiara AGP Glass, ha iniciado su desmantelamiento tras perder un contrato clave con Tesla para la producción de parabrisas del modelo Cybertruck; informó el diario El Milenio.

Marcelo Sereno, exdirector de Proyectos de Expansión de AGP Glass y actual encargado de la liquidación, confirmó que los retrasos en la producción y la reducción del volumen fueron factores determinantes para la clausura de la planta. La compañía había invertido US$ 250 millones en su instalación, la más grande dentro del parque industrial Finsa Santa Catarina.

AGP llegó a México como parte de su estrategia de expansión en Norteamérica. En este país, opera con plantas y centros de distribución que le permiten atender la creciente demanda del sector automotriz, particularmente, de fabricantes de vehículos eléctricos y de alta gama.

DIFUSIÓN



Clave. Firma eligió México por su ubicación estratégica.

RADAR EMPRESARIAL

MIRA NUEVOS MERCADOS

Panificadora Unión replantea imagen de portafolio



DIFUSIÓN

Cartera. Empresa fabrica 65 productos.

◆ El Centro Universitario de Producción de Bienes de la Universidad Peruana Unión (Panificadora Unión) anunció el replanteamiento de su línea de granolas y la expectativa de diversificar mercados externos con su actual oferta.

"Iniciamos con la granola, rediseñando sus empaques en todas sus variedades: miel, granos andinos y pasas con almendras. Además, aprovechamos y lanzamos un nuevo sabor con el objetivo de abarcar también a la generación Z", explicó el gerente general de la entidad, Martín Saldaña Dávila, a ADEX.

Actualmente, varios de los productos de Panificadora Unión se exportan a Chile, y en el caso de los panetones, se despachan a Estados Unidos durante la campaña navideña. "Este año le daremos mucho énfasis a nuestro objetivo de diversificar nuevos mercados", indicó el ejecutivo.

PROYECTOS EN PERÚ

Acciona obtiene financiamiento

◆ Acciona cerró dos nuevas financiaciones por un total de US$ 220 millones para la construcción de líneas de transmisión eléctrica en Perú.

En detalle, el primer crédito sindicado, por un importe máximo de US$ 165 millones, permitirá fortalecer la red eléctrica en las regiones de Arequipa e Ica para asegurar la calidad del servicio eléctrico y facilitar el desarrollo en la zona de más de 10GW de energía renovable.

Mientras, el segundo préstamo de US$ 55 millones, viabilizará la mejora de los nudos de transmisión entre Cajamarca y la costa peruana, de modo de atender el continuo aumento de la demanda de energía eléctrica.

EXPANSIÓN



Es la inversión en la nueva tienda de PC Factory en Megaplaza Independencia.

DIFUSIÓN



La chilena de productos tecnológicos proyecta alcanzar entre 10 a 12 tiendas adicionales a nivel nacional al cierre de este 2025.

ESTIMADO DE PRODUCCIÓN AL 2027

Hudbay tras más cobre en Constancia

DIFUSIÓN



Operación. Canadiense trabaja en yacimiento de Cusco.

◆ La minera canadiense Hudbay Minerals emitió sus guías de producción hasta el 2027. De este modo, en su operación polimetálica en Cusco (Constancia y Pampacancha), las estimaciones actuales de reservas ascienden a 517 millones de toneladas con 0.25% de cobre, que contienen aproximadamente 1.3 millones del metal rojo.

En concreto, se estima que la producción anual en las operaciones de Constancia promedie aproximadamente 88,000 toneladas de cobre y 31,000 onzas de oro hasta el 2027. "Esto refleja niveles estables de producción de cobre, ya que se espera que un mayor rendimiento del molino compense las menores leyes a partir del 2026, tras la finalización de Pampacancha a finales de este 2025", sostuvo la minera.

Hudbay continúa explotando el yacimiento satélite de alta ley Pampacancha, situado a seis kilómetros de la planta de procesamiento de Constancia.

PROGRAMA DE LEALTAD

Bonus apunta a público joven y reintroducirá tarjeta prepago

Empresa apostará por gift card basada en actividades lúdicas para atraer a clientes menores de 35 años. Espera sumar 50,000 nuevos usuarios a la tarjeta "financiera" en este año. Enero y febrero muestran dinamismo similar a últimos meses del 2024.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

En el país, Bonus tiene 6 millones de afiliados, además de alianzas con diversas marcas de consumo y restaurantes en su programa de fidelización. Así, ha consolidado un modelo de negocio que evolucionará para mejorar el servicio y atraer nuevo público.

Luis Felipe De la Puente, gerente del Programa Bonus, afirmó que buscarán ampliar su alcance, con un enfoque especial en el segmento joven (menores de 35 años). En este sentido, presentarán una gift card basada en "gamificación", es decir, permitirá a los usuarios acumular puntos a través de juegos para luego canjearlos por productos o premios.

"Hemos desarrollado un paquete de gamificación dentro de la plataforma, que se lanzará a mediados de año, ofreciendo una nueva forma de interactuar. Hasta ahora, la dinámica se ha basado en la acumulación de puntos, pero esta innovación transformará la experiencia en un juego, haciendo que los usuarios aprendan y se involucren de manera más entretenida", explicó.

OTROSÍ DIGO

Hacia más de 100 marcas este año

Proyección. Bonus busca superar las 100 marcas aliadas y tener más de 300 en los próximos dos años. En cuanto a su base de clientes, esperan incorporar 400,000 nuevos afiliados y lograr un crecimiento de entre 5% y 10% en comparación con el año anterior. Actualmente, de los 6 millones de afiliados, 3.3 millones son clientes activos. Sin embargo, la empresa tiene como objetivo alcanzar los 10 millones de afiliados en cinco años.

Reingresa tarjeta

Entre otras iniciativas, la firma alista la reintroducción de su tarjeta financiera Bonus Mastercard, que nació para que el cliente acumule más puntos.

"La Bonus Mastercard es nuestro caballito de batalla para entrar al sector financiero. Se trata de una tarjeta prepago que registraba más de S/ 20 millones en recargas cada trimestre", comentó.

Parte del relanzamiento incluye renovar los beneficios a sus afiliados. "Próximamente (abril), se permitirá el pago de servicios, recargas de celulares y pagos con QR. Estas funcionalidades se implementarán por fases a lo largo del año, evolucionando a ser una billetera electrónica", adelantó.

"La meta para este año es sumar 50,000 nuevos clientes a la tarjeta financiera", agregó.

DIFUSIÓN



Segmento. Negocio dirigido a personas aporta 70% de ingresos.

Balance

La empresa cerró el 2024 con un crecimiento de 5% en ventas respecto al 2023. Este incremento estuvo impulsado, principalmente, por la segunda etapa del año a consecuencia de la reactivación de sectores clave como retail, consumo y restaurantes.

"Noviembre y diciembre son los meses de mayor consumo, lo que permite acumular más puntos. Sin embargo, este año la tendencia se ha mantenido en enero y febrero", dijo.

Más info en  gestion.pe

BAJO LA LUPA



JORGE MONTERO CORNEJO
Ministro de Energía y Minas

Avancemos hacia la metalurgia y el valor agregado en minería

El refinado de los concentrados de cobre, zinc y plomo permitirá separar los minerales estratégicos y darles un uso comercial, generando nuevos espacios para la inversión.



Nuevas inversiones se han realizado para viabilizar plantas metalúrgicas en el país, como la ampliación de la Refinería de Cajamarquilla.

En nuestra reciente intervención en el PDAC 2025, la mayor convención minera mundial, realizada en Toronto (Canadá), hemos reafirmado el mensaje respecto a que la minería y la energía son sectores que generan grandes oportunidades de desarrollo para nuestro país, pero su impacto real se podrá medir solo en la medida que contribuyan a la transformación de los territorios y al bienestar de la población.

Perú es un país minero, pero esa no es nuestra única característica. Contamos con una amplia diversidad de recursos que hacen posible que desarrollemos varias actividades económicas en paralelo. La minería es la que más recursos puede generar, aún así consideramos fundamental dar un paso adelante e impulsar inversiones en la industria metalúrgica, que nos permitirá dar valor agregado a nuestra amplia gama de minerales estratégicos.

Perú tiene una importante tradición metalúrgica desde inicios del siglo XX, cuando operaba el Complejo Metalúrgico de La Oroya, procesando la producción minera del centro del país, principalmente concentrados de cobre, plomo y zinc.

Nuevas inversiones se han realizado para viabilizar plantas metalúrgicas en Perú, como la ampliación de la Refinería de Cajamarquilla, operada por Nexa, en la que se procesa el zinc junto a otros minerales como el indio; la anunciada ampliación de la refinería de cobre en Ilo, operada por Southern en la región Moquegua; y la refinería de Minsur en Pisco, región Ica, en la que se procesa el estaño producido en la región Puno, un mineral del que somos grandes productores a nivel mundial.

Es un esfuerzo valioso, y creemos que debe ser replicado y continuado por otras empresas operadoras de grandes unidades mineras a fin de posicionar al Perú no solo como productor de materias primas, sino como un país con capacidades técnicas para procesar minerales estratégicos.

Esto hará posible que nuestro país ingrese en la privilegiada lista de naciones que pueden poner en valor los minerales para la transición energética. Tenemos no menos de nueve minerales estratégicos, generalmente presentes como trazas (ppm) en concentrados masivos, que solo mediante un adecuado proceso metalúrgico pueden ser recuperados (lantano, indio, vanadio, cobalto, entre otros) para nuevas tecnologías y que el Perú puede ofrecer en los mercados globales.

> **"Si el Perú quiere ser jugador en la escena de los metales estratégicos, tiene que hacer metalurgia con estándares modernos".**

El refinado de los concentrados de cobre, zinc y plomo permitirá separar los minerales estratégicos y darles un uso comercial, generando nuevos espacios para la inversión, fortaleciendo capacidades, aumentando el dinamismo comercial y alentando el crecimiento del empleo, además de posicionar al Perú como un actor clave en la transición energética y la captación de inversiones.

Si el Perú quiere ser jugador en la escena de los metales estratégicos, tiene que hacer metalurgia con estándares modernos, cumpliendo con la legislación ambiental y garantizando la sostenibilidad social de sus actividades industriales mineras.

Estamos en el umbral de una revolución en la faena minera, y la metalurgia forma parte de este nuevo camino, junto al aprovechamiento de las energías renovables, el uso sostenible de los recursos hídricos a través de la desalinización del agua de mar y la articulación de la actividad minera con el desarrollo territorial. Tenemos la posibilidad de avanzar en esa ruta, que nos permitirá garantizar la sostenibilidad de todas las actividades y el crecimiento económico que anhelamos como país.

ECONOMÍA

AÚN CUANDO EL NIVEL DE ATRACTIVO DEL PAÍS SE REDUJO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Congreso y Ejecutivo amenazan la inversión minera con normativas

Especialistas advierten desincentivos que pueden generar un proyecto de ley, presentado recientemente, para modificar el esquema tributario minero y la promulgación de una norma del Minem que incrementa costos y penalidades a esta actividad económica.

ELÍAS GARCÍA OLANO
elias.garcia@diariogestion.com.pe

BLOOMBERG



Estado. El proyecto sobre cambios al modelo de regalías está en las comisiones de Economía y Energía y Minas.

En un escenario en el que siguen trabados la mayor parte de proyectos mineros en el país y que se ha retrocedido varios escalones a nivel mundial como atractivo para nuevas inversiones, el sector minería enfrentaría ahora nuevas amenazas para su desarrollo.

Según analistas del sector, una de estas amenazas la constituye el proyecto de ley que presentó, a mediados de este mes, el congresista Bernardo Quito (Bancada Socialista) y que plantea modificar tanto el modelo de la regalía minera como la fórmula de cálculo del Impuesto Especial a la Minería.

Cambio en reglas tributarias

Su objetivo es incrementar la recaudación fiscal a esa actividad para mejorar la atención a las necesidades del gasto público.

Para el efecto, la iniciativa plantea que, en el caso de la regalía minera, sea pagada sobre el valor del concentrado de mineral o su equivalente, conforme a la cotización de los precios en el mercado internacional. Actualmente, es sobre la utilidad operativa de las empresas.

En la misma línea, propone redefinir el mecanismo de cálculo de la compensación que deben pagar los titulares de la actividad minera en base a una regalía que se determinará en función del valor de concentrado, también con referencia a los precios de los minerales en el exterior, y que se aplicaría de manera trimestral.

A su vez, crea tres rangos para el pago de la regalía minera. En el primero, cuando se genere un valor (de concentrados) de hasta US$ 60 millones anuales, se pagará una regalía del 1%; en el segundo, cuando se genere un valor entre US$ 60 millones a US$ 120 millones anuales pagará el 3%; y en el tercero, al exceder los US$ 120 millones se pagará el 4%.

Sin embargo, el proyecto mantiene la exoneración del pago de la regalía minera para el caso de los pequeños productores y mineros artesanales.

Para Marcial García Schreck, socio de EY-Perú y experto en tributación minera, de aprobarse este proyecto de ley, se constituiría en un sistema regresivo, anterior al 2011, cuando las regalías se calculaban en base a las ventas. Es decir, las empresas lo tenían que pagar sea que tuvieran o no utilidades. Esto supondría un grave retroceso para esa industria.

Explicó que, bajo el esquema actual que ahora se pretende modificar, la capacidad contributiva de las mineras en el Perú se ajusta a los ciclos de los precios de los minerales, de forma que, cuando estos suben, las empresas generan más utilidades y pagan más regalía, con tasas que crecen progresivamente.

A la inversa, cuando los precios caen, al generar menos utilidades, las compañías del ramo a su vez pagan menos regalías, es decir, se produce una autorregulación en función a esas condiciones del mercado.

En la coyuntura actual, por ejemplo, indicó que el precio del cobre ha roto la barrera histórica de los US$ 5.00 por libra, con lo que se puede vislumbrar que el aporte de la minería a la recaudación fiscal va a aumentar significativamente este año.

"Pero, si se aprueba este proyecto de ley y cayeran los precios, las mineras igualmente tendrían que pagar esa contribución, aún si tuvieran pérdidas, lo cual generaría un desincentivo a las inversiones, cuando, por el contrario, se deben generar mejores condiciones para desarrollar nuevos proyectos mineros en el país", aseveró.

Endurecen cierre de minas

Por otro lado, la última semana, el Gobierno aprobó el Decreto Supremo 006-2025 planteado por el Ministerio de Energía y Minas (Minem), que modifica el Reglamento para el Cierre de Minas, incorporando nuevas obligaciones a los titulares mineros, además de extender responsabilidades por su incumplimiento, incluso, hasta los accionistas de las mineras.

Ese decreto establece que, ahora, los trabajos de cierre progresivo de minas deben estar también incluidos en el cálculo de las garantías que deben otorgar las empresas para asegurar ese cierre.

Así, en el cálculo de pago de esas garantías, en adelante, deben incluir los montos de componentes mineros principales, como tajos, labores subterráneas, pads de lixiviación depósitos de relaves, plantas de procesamiento, entre otros.

ALCANCE DE SANCIONES

Accionistas y directores también serán responsables

El decreto del Minem también dispone que si se produce incumplimiento del plan de cierre o se abandona una unidad minera y esto causa daño real al ambiente, las sanciones administrativas y civiles no sólo recaerán sobre el titular de la actividad minera, sino de manera solidaria también sobre los directores y/o accionistas mayoritarios.

Respecto a esta nueva exigencia para los cierre de minas, Valentín Paniagua, socio del Estudio Echecopar, indicó a Gestión que, si bien este cambio busca fortalecer la seguridad ambiental y asegurar recursos para la rehabilitación progresiva de áreas intervenidas por la minería, implica también un incremento de los costos financieros para las empresas del ramo.

Esto sucede, explicó, porque deberán emplear mayores recursos para cubrir las garantías requeridas para operar, afectando la liquidez de las operaciones en curso.

EN CORTO

Garantías de cierre. El plazo para incrementar las garantías (para incluir el cierre progresivo de los componentes principales) será inmediato para las empresas que no cuenten con un plan de cierre de minas aprobado y, hasta el 20 de marzo del 2028, para aquellas que ya lo tengan aprobado.

Más info en  gestion.pe

PERSPECTIVA DESDE CAPECO

Nueva ley general de contrataciones públicas frenaría la construcción

Este nuevo marco normativo entra en vigencia en abril y el director ejecutivo de Capeco, Guido Valvidia, consideró que podría impactar en el dinamismo de la construcción. Observó que demandará una nueva "curva de aprendizaje".

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

La Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) manifestó su respaldo al nuevo estimado del Banco Central de Reserva (BCR) sobre la construcción (de 3.2% a 3.8%), pero advirtieron de posibles amenazas.

Guido Valdivia, director ejecutivo de Capeco, recordó, durante la última presentación del Informe Económico de la Construcción (IEC) de su gremio, que la inversión pública ha sido el motor en el último año de avance del sector.

Pero, precisamente, este componente está próximo a sufrir un gran cambio: la entrada en vigencia de una nueva Ley General de Contrataciones Públicas (LGCP). A ello se suma que la Contraloría, que debe velar su correcto uso, está al borde de una "crisis institucional".

Si bien todo parece optimismo, Valdivia reconoció a **Gestión** que la entrada en vigencia en abril de la nueva LGCP podría impactar en estas proyecciones.

"Al ser más compleja que la ley anterior, con nuevos desafíos, implicará una curva de aprendizaje (para los funcionarios públicos). El punto es ver cuál será su magnitud, podría afectar la ejecución pública", manifestó.

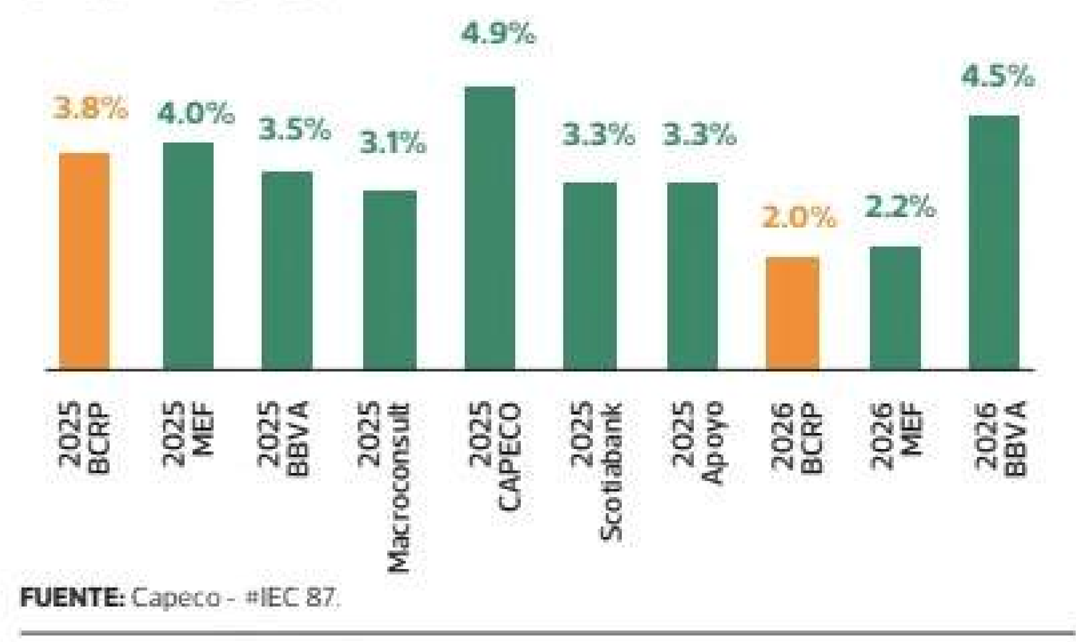
El vocero gremial también saludó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) haya tenido la disposición de revisar la LGCP nueva junto al sector privado, pero no esperó grandes cambios a partir de su aplicación.

"Creemos que es una ley mejor que la anterior, pero pensamos sinceramente que no resolverá los problemas claves de la contratación pública", lamentó.

De momento, el sector ha arrancado el año con buen pie. En enero, según datos del INEI, creció 4.1%, misma tasa que el PBI nacional. Para febrero, Capeco espera un crecimiento menor, de 2.9%, que se explicaría por un cambio entre los componentes que sostienen al sector.

La obra pública se contraería 2.2%, mientras que el consumo interno de cemento crecería 4.6%, lo contrario a lo registrado en enero.

PBI Construcción: estimados de crecimiento



FUENTE: Capeco - #IEC 87.

Inafectos por Contraloría

En entrevista reciente con Gestión, el contralor, César Aguilar, advirtió que la Contraloría está en una situación financiera crítica. Solo podrían pagar planillas hasta mayo y sus operaciones de fiscalización se reducirían severamente.

Desde Capeco catalogaron de "terrible" la delicada situación de la Contraloría. A pesar de ello, el ejecutivo de Capeco aclaró el impacto que la labor de Contraloría tiene en la obra pública. Afirmó que tener una entidad de control menos presente no eliminaría las situaciones adversas y tampoco evitaría que se puedan superar.

"El proceso no se detendría en ese sentido. Una de las buenas cosas que tiene la LGCP es implementar la Junta de Resolución de Disputas (JRD), una entidad independiente que es una alternativa al arbitraje", explicó.

En ese sentido, Valdivia señaló que la Contraloría hace una función diferente: verifica la legalidad de las cosas. Por ello, no creería que su "ausencia" en ciertas obras frene la inversión pública.

Más info en gestion.pe

POR UN MEJOR DESEMPEÑO DE MUNICIPIOS

MEF apunta que inversión pública crecerá 15%

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estima que la inversión pública crecerá 15% durante este año, según informó Eloy Durán Cervantes, director general de Programación Multianual de Inversiones.

La proyección se realiza en un contexto donde, hace poco, el Banco Central de Reserva (BCR) elevó su pronóstico de crecimiento de la inversión pública de 4.5% a 6.5%.

Durante el 2024, los niveles de ejecución de inversión pública fueron diferenciados. Los ministerios ejecutaron el 96% de su presupuesto, mientras que los gobiernos regionales alcanzaron el 88%. Por su parte, los gobiernos locales registraron una ejecución del 68%.

Para este 2025, el MEF ha dispuesto concentrar los esfuerzos en mejorar la capacidad de ejecución de los gobiernos locales, con el objetivo de que alcancen una ejecución del 80%.

El funcionario explicó que las principales inversiones a nivel nacional se han concentrado en los sectores de transporte, educación y seguridad ciudadana. Estos tres rubros, junto con salud, representan cerca del 85% de la inversión pública ejecutada.

Durán señaló que el éxito de los proyectos municipales depende de diversos factores, entre ellos la capacidad técnica para desarrollar proyectos viables, la planificación presupuestaria adecuada y la programación realista de obras ejecutables.

El presupuesto asignado a cada municipalidad está determinado por variables como la población registrada, el número de proyectos programados, las necesidades de mantenimiento y los gastos propios de cada entidad.

OTROSÍ DIGO

Obras paralizadas. El funcionario indicó que, en marzo del 2023, se reportaron 2,159 proyectos detenidos, pero, actualmente, solo 111 se encuentran oficialmente en dicha condición y 824 están en proceso de verificación. Las principales causas son conflictos sociales, la falta de capital de las empresas contratistas y problemas de ejecución presupuestal.

POR PARALIZACIÓN EN AEROPUERTO DE JAUJA

Ministro Pérez Reyes habría pedido renuncia al presidente de Corpac

Gestión pudo conocer, a través de fuentes cercanas a la institución que controla la aeronavegación del Perú, que el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Raúl Pérez Reyes, habría solicitado la renuncia al presidente del directorio de Corpac, José Luis Barrios.

La gestión de Barrios inició el 4 de mayo del 2024. Solo un mes después, tuvo que enfrentar la paralización de la única pista entonces operativa del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez por un cortocircuito en sus luces.

Ahora, la razón que habría motivado su salida responde a problemas en otra infraestructura similar: el Aeropuerto Francisco Carlé, ubicado en Jauja, región Junín. Este terminal aéreo es uno de los que aún se mantienen bajo la administración de Corpac.

En lo que va del 2025, ya son casi 30 días en que el Aeropuerto Francisco Carlé ha permanecido cerrado por trabajos de mantenimiento en su pista de aterrizaje. Las aerolíneas Latam y Sky anunciaron la suspensión de sus vuelos hacia dicho destino.

En un comunicado, Sky señaló que existe un continuo deterioro de la pista de aterrizaje, cuya condición se ha agravado en los últimos meses. "Esto pone en riesgo la seguridad de nuestros pasajeros y tripulación", advirtieron.

En respuesta, Corpac informó que la pista de aterrizaje ya estaba en buen estado y lista para recibir vuelos comerciales, luego de que culminaran labores de mantenimiento. Pero ello no habría convencido al MTC, que le habría pedido la renuncia a Barrios.

HUGO PEREZ



Gestión. Barrios dirige Corpac desde mayo del año pasado.

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Uso de imagen de trabajadores en publicidad requiere de autorización

Según la normativa vigente, el tratamiento de datos personales solo puede realizarse con el consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular, salvo en los casos previstos por ley.



Vigencia. El principio de necesidad en protección de datos establece que la información, como una imagen, solo debe ser utilizada mientras sea pertinente para la relación laboral.

GERARDO ROSALES DÍAZ
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En el ámbito laboral, es común que las empresas utilicen imágenes de sus trabajadores en material publicitario, redes sociales o campañas institucionales. Sin embargo, este uso plantea interrogantes legales en cuanto a la protección de datos personales y el derecho a la privacidad.

Al respecto, la normativa peruana establece criterios específicos para el tratamiento de la imagen de una persona. Esto, también considerando que su difusión sin el debido consentimiento puede generar consecuencias legales para la empresa.

La imagen como dato personal

La imagen de una persona es considerada un dato personal, ya que permite su identificación directa o indirecta. Por esta razón, su uso por parte de un empleador requiere cumplir con las disposiciones legales en materia de protección de datos. De acuerdo con la normativa vigente, el tratamiento de datos personales solo puede realizarse con el consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular, salvo en los casos previstos por ley.

Carol Quiroz, socia del Estudio Olaechea, indicó que la autoridad de protección de datos personales estableció, desde hace aproximadamente cinco años, que salvo que el trabajador haya sido contratado para funciones específicas de marketing, es obligatorio obtener su consentimiento previo, expreso e informado para utilizar su imagen en publicidad.

Bruno Mejía, líder de Competencia y Mercados de EY Law Perú, detalló que cuando una empresa utiliza personal interno en lugar de modelos o personas externas para su publicidad, debe asegurarse de que cada trabajador haya otorgado su autorización.

La normativa considera que la relación laboral no incluye de manera automática el uso de la imagen del trabajador con fines publicitarios. Esto quiere decir que este consentimiento no puede ser obligatorio ni incluirse de manera implícita en las políticas de privacidad de la empresa.

Los especialistas precisaron que el consentimiento puede formalizarse de distintas maneras. Según mencionaron, puede incorporarse en una adenda al contrato laboral o registrarse en un documento separado. Además, indicaron que muchas empresas utilizan plataformas digitales o una Intranet para este fin, lo que permite documentar la aceptación del trabajador de manera trazable.

Recomendaron que el consentimiento se incluya en el legajo del trabajador al momento de su contratación o que se recabe en un formato adicional si la imagen del trabajador será utilizada posteriormente. Ambos expertos resaltaron la importancia de que este consentimiento sea otorgado antes de la difusión de la imagen.

SE RECOMIENDA

Pago. Sobre la posibilidad de que el trabajador reciba una remuneración por la utilización de su imagen, Carol Quiroz aclaró que la ley no establece un pago obligatorio. Pero en casos donde el trabajador actúa como imagen corporativa o embajador de marca, pueden aplicarse normas del Código Civil y negociarse un pago.

MULTAS HASTA DE 50 UIT

Las fiscalizaciones y sanciones ante uso indebido

Las empresas están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales. Según Carol Quiroz, la fiscalización puede iniciarse de oficio o tras una denuncia del trabajador.

En estos procedimientos, la autoridad solicita a la empresa que acredite el consentimiento de los empleados cuya imagen ha sido utilizada. Si la empresa no responde o no tiene documentación adecuada, se puede iniciar un procedimiento administrativo sancionador.

En cuanto a las sanciones, Quiroz indicó que las multas por no contar con el consentimiento oscilan entre 5 y 50 UIT. Al valor de hoy, oscilaría entre los S/ 26,750 y S/ 267,500. Bruno Mejía agregó que, en la determinación de la multa, se consideran factores como el alcance del daño en el mercado, la duración de la infracción y los ingresos de la empresa. Además, el impacto reputacional puede ser un factor clave en la graduación de la sanción.

ESTIMA PERÚ LENDING, ASOCIACIÓN QUE REÚNE A EMPRESAS DE PRÉSTAMOS DIGITALES

Fintech acelerarán créditos con más de un millón de desembolsos este año

Préstamos de estas empresas digitales a personas y mypes crecerán 20% en el 2025, como alternativa ante las mayores restricciones de la banca a deudores. Hay 70 firmas especializadas en financiamiento online formales y registradas, pero advierten que igual número opera en la informalidad e implica riesgos para usuarios.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Cada vez un mayor número de peruanos recurren a las empresas de lending para solicitar financiamiento.

En este 2025, estos negocios aprobarán millón y medio de desembolsos a personas y mypes, indica Perú Lending, asociación que congrega a fintech de préstamos locales. El total de este tipo de emprendimientos ascendería a 80 en el presente ejercicio.

El número de créditos otorgado por las empresas de lending (fintech dedicadas al financiamiento) aumentará en 20% este año. Antes de la pandemia se expandían solo entre 5% y 10% anual.

"Hacia fines del 2024, casi el 60% de la población adulta en el país ya tenía cuentas bancarias y eso ha ayudado a que el ecosistema de préstamos evolucione, porque la mayoría (de los clientes) deposita (el crédito recibido de la fintech) en el banco. Eso (la inclusión financiera) ha ayudado mucho", manifestó a **Gestión** Malena Merino-Reyna, presidente de Perú Lending.

"Desde el 2021 ha venido un crecimiento importante porque la pandemia (también) ha fomentado el lending", agregó.

Entre el 2020 y el 2023, el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años con cuentas bancarias subió en 20 puntos porcentuales, de 35% a 55%, de acuerdo con la SBS.

Mayor demanda

La mayor demanda por préstamos en fintech obedece, en primer lugar, a que son la alternativa a una banca tradicional que se muestra más restrictiva, según la ejecutiva. En efecto, en los sectores de mayor riesgo como consumo y mypes los créditos del sistema financiero se contraían hasta enero, según datos del BCR.

"La banca tradicional no los ha atendido nunca (a nuestros clientes), ellos aceptan menos riesgo. Nosotros, además, somos muy rápidos, le entregamos el dinero en minutos", destacó Merino-Reyna.

Otro catalizador fue la pandemia pues la digitalización se aceleró. "(El encierro) hizo que la gente migrara hacia lo digital porque no había ni tiendas ni bancos abiertos", afirmó la especialista.

Enfatizó también que el lending se ha vuelto una opción el crédito extorsivo. "(En una fintech) tienes una tasa mucho más barata que un préstamo informal, o gota gota y es seguro", afirmó.

Nuevos actores

En lo que va del 2025, ingresaron cinco "actores fuertes" de lending al país, tanto de capital local como extranjero, destacó.

GEC



Competencia. Cinco "actores fuertes" de lending ingresaron al mercado local este año.

Evolución FinTech en el Perú

(2020 - 2024)



*A julio de 2024. Estudio realizado por Equifax y Emprende UP.

FUENTE: EY Perú Fintech Index.

LA CIFRA

58%

De peruanos adultos tenía una cuenta de depósito en el sistema financiero a fin del 2024, según la SBS.

"Este año vamos a terminar en unas 80 empresas de préstamos digitales. Es la vertical que más está creciendo (dentro del sector de las fintech)", agregó.

Regulación

Las firmas de lending pueden registrarse en la superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), pero no están sujetas a una regulación específica.

"Las empresas de lending formales estamos registradas en la SBS, donde solicitamos un permiso y debemos contar, por ejemplo, con un oficial de cumplimiento como parte de los requisitos legales", explicó Merino-Reyna.

Sobre la existencia de negocios de préstamos digitales que operan en el país sin registro alguno, advirtió que se trata de "un grupo grande".

"Si sumamos las empresas registradas con las no registradas y las gota a gota se llegaría al doble o más (de las 70 mencionadas previamente)", estimó.

"No tenemos ningún problema (las fintech formales) con que nos regulen, pero con cierta flexibilización porque no somos un banco", añadió.

Perú Lending aún no ha presentado una propuesta específica a la SBS. Sin embargo, asegura estar dispuesto a acercarse a esta.

IGV

La representante detalló que una de las razones por las que se ha formado un gremio específico para el lending, separada de la Asociación Fintech del Perú, es que enfrenta problemas particulares.

Por ejemplo, consideró que "lo ideal" sería eliminar el IGV a los préstamos que otorgan estas firmas de lending, carga de la que está libre la banca.

"Al final (con ese IGV) encareces el crédito; esperamos que (el MEF) lo pueda considerar", dijo.

Más info en 

DATOS PERSONALES

Riesgos de empresas informales

Uno de los riesgos a los que las personas se exponen al recurrir a una empresa de lending no registrada es que sus datos sean empleados fraudulentamente, advierte Perú Lending. "Si brindas tu cuenta bancaria y das la copia de tu DNI, te pueden incluso suplantar, de ahí comienzan las estafas. Las personas deben cuidar su identidad digital", alertó la ejecutiva.

Hizo hincapié, además, en el peligro de los préstamos gota a gota y aseguró que una alternativa son las empresas de lending. Por ese motivo, el referido gremio busca promover "la formalización" y que más emprendimientos de este segmento se registren en el regulador.

"Nosotros nos consideramos como un complemento a los bancos. Somos como una especie de trampolín para que luego que pasen por una fintech los clientes puedan escalar y superarse en su acceso crediticio", agregó.

CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/25 mensuales



Almacén de Pizzas 20% dto.

En Almacén de Pizzas encuentras masas crujientes e ingredientes frescos para disfrutar en un ambiente único. Vive la mejor experiencia pizzera y aprovecha las promos gracias a tu suscripción a diario Gestión.

- Indica tu DNI en los restaurantes.
- Av. Los Conquistadores 790 - San Isidro, C. José Sabogal 293 - Miraflores.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Esan Hasta 12% dto.

Potencia tu carrera con los programas de ESAN. Maestrías y MBAs diseñados para líderes como tú. Con tu suscripción, accede a ventajas especiales para tu desarrollo profesional. ¡Invierte en tu futuro!

- Indica tu DNI al correo gcapellaro@esan.edu.pe
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Fuerza Bruta| Aven 15% dto.

¡Vuelve el espectáculo que revolucionó el mundo! Fuerza Bruta te sumerge en "AVEN", un nuevo show lleno de música, teatro y pura adrenalina. Adquiere tus entradas desde S/213.40 con tu suscripción.

- Compra en ticketmaster.pe registrando tu DNI o en los módulos.
- Inicio de temporada: 06 de mayo.
- Convexia Expo Center - Surco (al lado del Jockey)
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Montalvo For Men 20% dto.

¡Tu estilo en manos expertos! En Montalvo for Men encuentra el look que buscas con los mejores barberos y estilistas. Con tu suscripción, disfruta de beneficios exclusivos de lunes a jueves. ¡Agenda tu cita!

- Presenta tu DNI en el establecimiento.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



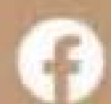


Securex 50 pips en TC venta y compra

Cambia tus divisas fácil y rápido con Securex. El mejor tipo de cambio y la comodidad de hacerlo desde casa. Con tu suscripción, ahorras tiempo y dinero en cada transacción. ¡Cotiza ahora!

- Genera tu cupón en la web del Club y regístralo en securex.pe
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Síguenos en nuestras redes sociales:  



ANTES DE JUNIO PRÓXIMO

Coril lanzará fondos que invierten en mercado inmobiliario de EE.UU.

Inversionistas peruanos están buscando opciones que les permita tener participación en bienes raíces del extranjero. Operaciones podrían otorgar retornos de hasta 9.25% en soles, estima la SAF.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

El mercado inmobiliario de Estados Unidos continúa concitando el interés de inversionistas peruanos, quienes buscan nuevos instrumentos para tener exposición a esa plaza.

"Estamos estructurando fondos de inversión peruanos que permitan invertir en activos inmobiliarios del exterior. Antes de junio o a más tardar en septiembre los estaremos lanzando en el mercado local", adelantó a **Gestión** Renzo Acervo, gerente general de Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos (SAF).

Sostuvo que es una forma de diversificar el portafolio de los clientes, pues la oferta actual solo incluye fondos de inversión de oferta pública cuyos subyacentes son inmuebles en Perú.



ISTOCK

EE.UU. Es la plaza foránea preferida por los inversionistas peruanos.

Así, señaló que operaciones en el sector inmobiliario del exterior podrían otorgar retornos de hasta 9.25% en soles.

Además, se refirió a los fondos de inversión pública compuestos por facturas negociables, que son de corto plazo y pueden ofrecer retornos de hasta 8%. Y si son inversiones a plazos algo más largos pueden ofrecer entre 7.5% y 9%, acotó.

Jóvenes

Acervo detalló que los inversionistas que prefieren estos fondos de oferta pública tienen de 40 años en adelante.

Hace dos décadas el promedio de edad alcanzaba los 50 años, pero con el paso del tiempo el mercado se va sofisticando y atrae a peruanos más jóvenes, indicó.

"Así como hoy vemos a muchos jóvenes empezando a invertir en acciones mediante aplicativos de casas de bolsa, también veremos en unos años que tengan un acceso más fácil al mercado de fondos de inversión", manifestó.

Detalló que se trata de profesionales, trabajadores del sector privado con experiencia en inversiones. "Hay un buen número de mujeres invirtiendo aquí también", resaltó.

Los activos bajo administración de estos fondos registran un crecimiento anual de entre 25% y 30%, precisó.

Renta

El ejecutivo señaló que en los últimos años ha crecido la demanda por los fondos que distribuyen una renta periódica.

Cada vez hay más clientes que son rentistas, que antes solo veían como alternativas para redituar los depósitos a plazo fijo en el sistema financiero y luego los fondos mutuos, pero ahora apuntan a los fondos de inversión pública, destacó.

No obstante, comentó que ante el ruido político hay un grupo de inversionistas que está buscando apuestas de corta duración.

"En este caso estructuramos los fondos especialmente con facturas electrónicas negociables para que los inversionistas puedan entrar. Podrían haber fondos de tres a cinco años que obtengan mejores rendimientos, pero ellos prefieren ir a un año", expresó.

Privados

Acervo enfatizó que todos los fondos que administra Coril cuentan con la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

"Nuestra oferta se dirige a inversionistas institucionales, lo que incluye también a actores con elevado conocimiento en el mercado de capitales. Pero hay gestoras de fondos privados que no solo apuntan a estos segmentos sino a personas que no saben como se mueve este mercado", sostuvo.

Por ello, cuando estas últimas no ven sus expectativas cumplidas, se van en contra de todos los que administran estos productos y se ocasiona desconfianza, manifestó.

EN CORTO

Oferta. **Renzo Acervo indicó que la administradora cuenta con 50% de fondos de oferta pública y la otra mitad de oferta privada. Así, gestiona hoy 35 fondos de oferta pública que dan acceso a inversionistas de menor tamaño. El núcleo de estas inversiones son instrumentos de renta fija, es decir, facturas electrónicas, bonos de titulización, bonos corporativos y bonos subordinados, detalló. El ejecutivo mostró su respaldo al regulador frente a la propuesta de supervisión de fondos de oferta privada.**

Más info en gestion.pe

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

SBS aprueba lineamientos para envío de información de notarías a la UIF

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) aprobó el instructivo para el envío del Registro de Operaciones (RO) del Órgano Centralizado de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo correspondiente a las operaciones de los notarios a nivel nacional.

Esta norma, publicada en el diario oficial, establece que la información deberá ser enviada por medios electrónicos a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-Perú) a partir de octubre próximo. En dicha fecha se remitirán las operaciones del mes de septiembre y de la misma forma para los siguientes periodos.

Sujeto obligado

El dispositivo deriva de una norma que armoniza las obligaciones de los notarios para una correcta implementación de sus sistemas de prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (LA/FT).

Así, los notarios deberán implementar un sistema de prevención que estará conformado por las políticas y los procedimientos establecidos por el sujeto obligado (notario) para la detección oportuna y reporte de operaciones sospechosas, con el propósito de evitar que estos sean utilizados con fines vinculados al lavado de activos.

El manual contiene el desarrollo de los procedimientos de debida diligencia en el conocimiento de sus clientes y el beneficiario final con enfoque basado en riesgos; conocimiento de trabajadores, y la identificación y evaluación de los riesgos del LA/ FT del notario a fin de aplicar medidas de control y la periodicidad con la que se actualiza la calificación de dichos riesgos.



CLAUDIA LLONTOP

Inicio. Envío de reportes empieza en septiembre.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 27 de marzo del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▼ Banco Continental	C1	1.550	1.520	1.500	1.50	-3.23	0.09	0.38	61323	31.0	98.36	3675.56	7.00	7.09	1.00	500.74	-1.32	4.17	0.67	0.67
■ Banco de Credito	C1	4.100	4.100	4.060	4.10	0.00	0.07	0.29	17247	39.0	98.36	14652.90	7.54	10.18	2.12	1389.98	1.23	2.24	2.50	2.50
▲ Scotiabank Perú	C1	10.000	10.500	10.500	10.50	5.00	0.02	0.09	2010	3.0	18.03	2379.65	-	9.05	0.72	253.83	-	-	1.94	1.94
DIVERSAS																				
■ Andino Investment Holding	C	1.100	1.100	1.100	1.10	0.00	0.02	0.08	18180	5.0	3.28	98.29	-	-	0.42	-4.35	-	-	-	-
▼ Ferreycorp	C1	3.290	3.300	3.260	3.27	-0.61	0.26	1.09	80646	54.0	100.00	852.24	5.22	6.33	1.05	130.00	3.15	7.57	11.60	11.60
▲ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.170	0.173	0.170	0.17	1.76	0.05	0.21	294619	18.0	90.16	-	-	-	-	-	2.98	-3.89	-15.61	-15.61
AGRARIAS																				
▼ Agroindustrial Pomalca	C1	0.230	0.222	0.222	0.22	-3.48	0.01	0.04	46010	2.0	44.26	19.27	-	2.91	0.10	6.38	-2.20	-5.13	-7.50	-7.50
▼ Cartavio	C1	44.000	43.000	43.000	43.00	-2.27	0.02	0.07	402	7.0	42.62	266.94	10.94	-	-	28.30	4.88	-2.27	0.94	0.94
▲ Casa Grande	C1	12.070	12.100	12.070	12.10	0.25	0.04	0.18	3657	10.0	86.89	280.78	12.17	13.87	0.97	19.55	0.83	1.77	0.83	0.83
INDUSTRIALES COMUNES																				
■ Alicorp	C1	8.500	8.500	8.500	8.50	0.00	0.20	0.83	23573	23.0	100.00	1998.03	-	21.24	3.36	90.94	1.55	6.25	23.19	23.19
▼ Unacem Corp	C1	1.550	1.520	1.520	1.52	-1.94	0.05	0.19	30474	18.0	91.80	745.34	1.32	6.01	0.46	119.72	-0.65	0.66	-0.66	-0.66
▼ Cementos Pacasmayo	C1	4.350	4.400	4.300	4.30	-1.15	0.10	0.41	22848	16.0	91.80	503.62	-	9.23	1.51	52.89	-1.38	1.18	1.65	1.65
▲ Siderúrgica del Perú	C1	1.700	1.800	1.700	1.78	4.71	0.31	1.27	177560	37.0	68.85	343.25	-	10.77	1.22	30.77	7.23	11.25	4.71	4.71
MINERAS COMUNES																				
▼ Ignacio de Morococha	C1	0.850	0.700	0.700	0.70	-17.65	0.76	3.15	1090377	1.0	1.64	29.99	-	-	-8.74	-39.72	-	-	-	-17.65
▲ Nexa Resources Ata cocha	BC1	0.048	0.055	0.051	0.06	14.58	0.02	0.09	400126	5.0	24.59	14.03	-	-	-0.41	-5.88	-	19.57	61.76	61.76
▲ Minera El Brocal	C1	9.500	10.000	10.000	10.00	5.26	0.50	2.06	50000	2.0	26.23	443.61	3.28	13.75	1.09	32.56	5.26	3.09	-9.09	-9.09
■ Nexa Resources Perú	C1	1.520	1.520	1.520	1.52	0.00	0.02	0.06	10277	10.0	24.59	532.43	1.06	14.52	0.70	5.07	1.33	4.83	-5.59	-5.59
▼ Minera Poderosa	C1	8.800	8.300	8.300	8.30	-5.68	0.08	0.32	9216	13.0	73.77	1371.90	7.18	12.00	2.64	110.39	-2.81	5.06	3.75	3.75
■ Volcan	BC1	0.210	0.211	0.204	0.21	0.00	0.13	0.55	641488	50.0	98.36	308.67	-	6.97	0.60	-75.26	5.00	7.69	0.96	0.96
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energia Peru	C1	4.430	4.430	4.430	4.43	0.00	1.94	8.02	438691	40.0	73.77	733.90	2.06	7.19	0.57	98.58	12.15	19.73	8.31	8.31
▼ Hidrandina	C1	1.710	1.660	1.660	1.66	-2.92	0.05	0.19	28349	13.0	68.85	354.04	-	9.15	1.23	37.37	-3.49	2.47	1.22	1.22
▼ Luz del Sur	C1	13.510	13.350	13.350	13.35	-1.18	0.01	0.05	955	3.0	70.49	1790.85	2.85	8.95	1.41	193.14	-2.55	-3.61	-11.00	-11.00
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Backus y Johnston	I1	20.450	20.480	20.450	20.48	0.15	0.11	0.46	5491	20.0	77.05	7605.79	0.73	12.69	3.08	579.02	-0.58	-0.10	-10.96	-10.96
▼ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.020	1.010	1.000	1.00	-1.96	0.03	0.13	32310	12.0	65.57	455.91	1.29	5.24	0.37	53.25	3.09	-0.99	-3.85	-3.85
▼ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	0.540	0.500	0.500	0.50	-7.41	0.01	0.05	26000	4.0	4.92	42.93	7.43	-	0.16	-3.24	-	-	-17.87	-17.87
■ Gloria	I1	6.300	6.300	6.300	6.30	0.00	0.03	0.12	4704	2.0	9.84	731.81	-	9.82	1.47	71.94	-	-	5.00	5.00
MINERAS DE INVERSION																				
▲ Minera El Brocal	I1	7.500	7.750	7.750	7.75	3.33	0.01	0.05	1677	1.0	13.11	443.61	-	10.65	0.84	32.56	3.33	-	0.52	0.52
▲ Nexa Resources Perú	I1	1.250	1.300	1.300	1.30	4.00	0.01	0.04	7000	2.0	29.51	532.43	1.25	12.42	0.60	5.07	8.33	18.18	18.18	18.18
▲ Minera Santa Luisa	I1	205.000	224.000	224.000	224.00	9.27	0.04	0.16	168	4.0	18.03	137.60	4.46	10.72	1.89	12.39	-	24.44	44.52	44.52
▼ Minsur	I1	4.300	4.350	4.240	4.29	-0.23	0.49	2.04	114549	54.0	91.80	3407.19	7.22	7.65	1.93	409.24	2.14	-2.50	-9.49	-9.49
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	223.400	221.500	221.500	221.50	-0.85	0.01	0.03	31	2.0	85.25	-	-	-	-	96150.00	3.75	-6.93	-12.10	-12.10
▼ Credicorp	C1	192.400	193.000	190.400	191.01	-0.72	0.40	1.64	2065	13.0	100.00	18027.97	6.48	13.47	2.02	1338.70	-2.72	6.71	6.12	6.12
▼ Meta Platforms, Inc	Com A	615.000	609.000	609.000	609.00	-0.98	0.00	0.01	3	1.0	78.69	-	-	-	-	62360.00	3.75	-6.88	0.56	0.56
▼ Hudbay Minerals Inc.	Com	8.200	8.050	7.950	8.05	-1.83	0.01	0.05	1502	6.0	95.08	-	-	-	-	76.70	-3.59	15.00	-0.62	-0.62
▼ Inretail Perú Corp.	C1	28.850	28.800	28.450	28.45	-1.39	0.18	0.72	6157	25.0	88.52	2949.67	-	11.42	1.83	258.34	-3.23	-0.18	-10.39	-10.39
▼ Intercorp Financial Services	C1	33.680	33.520	33.400	33.52	-0.48	0.00	0.02	136	3.0	90.16	3869.81	2.98	13.01	1.37	285.30	-1.99	4.75	15.63	15.63
▼ NVIDIA Corporation	Com	113.900	114.000	111.600	112.00	-1.67	0.26	1.07	2287	40.0	96.72	-	-	-	-	72880.00	-5.25	-10.40	-18.25	-18.25
▲ Diamonds Trust DIA	-	420.700	421.600	421.600	421.60	0.21	0.01	0.03	16	1.0	8.20	-	-	-	-	-	0.21	-5.93	-2.60	-2.60
▼ Powershares QQQ	-	485.000	485.000	482.000	484.00	-0.21	0.06	0.24	119	8.0	80.33	-	-	-	-	-	0.86	-3.78	-6.11	-6.11
▲ Standard & Poors DR Trust	-	568.600	571.140	567.600	570.00	0.25	0.08	0.34	143	19.0	96.72	-	-	-	-	-	0.55	-3.88	-3.23	-3.23
▲ Dir DlyGldMiners IndxBull	-	60.320	61.100	61.100	61.10	1.29	0.43	1.76	7000	2.0	29.51	-	-	-	-	-	1.29	27.29	64.78	64.78
▲ Newmont Mining NEM	Com	47.600	48.010	47.900	48.00	0.84	0.39	1.61	8104	5.0	45.90	-	-	-	-	3348.00	-	15.11	29.03	29.03
▼ Southern Copper Corp	Com	97.120	97.120	95.000	95.52	-1.65	0.07	0.31	776	5.0	88.52	-	0.73	-	-	3376.80	-4.24	8.24	4.62	4.62
▲ Tesla, Inc	Com	267.000	290.000	279.000	280.00	4.87	0.03	0.13	114	13.0	93.44	-	-	-	-	7091.00	18.90	-2.91	-32.61	-32.61
▼ Van Eck El Dorado Perú	-	13.050	12.800	12.800	12.80	-1.92	0.00	0.01	170	4.0	96.72	-	-	-	-	-	1.51	10.73	9.03	9.03
JUNIORS (EN US$)																				
■ Panoro Minerals Ltd.	C	0.270	0.270	0.265	0.27	0.00	0.05	0.19	173600	18.0	83.61	-	-	-	-	-	-1.82	-8.78	22.73	22.73
▲ Sierra Metals Inc.	Comunes	0.560	0.600	0.580	0.58	3.57	0.02	0.08	34124	12.0	50.82	-	-	-	-	-	-4.92	5.45	-3.33	-3.33
■ PPX Minig Corp.	N.A.	0.031	0.031	0.031	0.03	0.00	0.01	0.03	250000	2.0	40.98	-	-	-	-	-	-	10.71	3.33	3.33
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▼ Banco Bilbao Vizcaya A.	Clase C	14.330	14.200	14.200	14.20	-0.91	0.00	0.01	251	1.0	47.54	-	-	-	-	-	0.57	7.17	46.69	46.69
▲ Soc. Minera Cerro Verde	C1	42.500	42.550	42.500	42.55	0.12	0.13	0.55	3161	13.0	88.52	14894.88	3.02	19.12	2.23	778.96	-1.05	5.19	4.55	4.55
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	200.000	203.750	202.000	203.00	1.50	0.22	0.92	1094	7.0	90.16	-	-	-	-	59248.00	4.37	-3.10	-8.10	-8.10
▼ Freeport-Mcmoran FCX	Com	43.000	40.150	39.810	40.15	-6.63	0.11	0.47	2870	6.0	73.77	-	-	-	-	1889.00	-0.99	9.55	2.95	2.95
■ Holding Bursátil Regional	Ord	4.200	4.200	4.200	4.20	0.00	0.00	0.01	612	1.0	31.15	-	-	-	-	-	-	5.00	-	-
▲ Intel Corp	Com	23.250	23.470	23.470	23.47	0.95	0.03	0.13	1304	2.0	60.66	-	-	-	-	-18756.00	-9.24	-0.97	16.77	16.77
▼ Microsoft Corporation	Com	394.700	390.500	390.500	390.50	-1.06	0.00	0.02	12	2.0	88.52	-	-	-	-	92750.00	0.90	0.13	-8.33	-8.33
▲ Minas Buenaventura	C1.	15.250	15.850	15.390	15.80	3.61	0.97	4.01	61867	52.0	98.36	-	0.46	11.22	1.20	20.56	2.27	25.10	32.22	32.22
▼ Pfizer Inc PFE	Com	25.250	24.880	24.880	24.88	-1.47	0.08	0.33	3168	2.0	26.23	-	-	-	-	8031.00	-	-3.75	-6.18	-6.18
▲ Verizon Comm	Com	43.760	44.900	44.900	44.90	2.61	0.02	0.10	517	2.0	19.67	-	-	-	-	17506.00	-	2.46	12.70	12.70
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	166.600	165.500	163.300	163.30	-1.98	0.03	0.12	178	15.0	90.16	-	-	-	-	100118.00	0.80	-3.57	-15.05	-15.05
TOTALES							**24.23**	**100.00%**	**4421235**	**906.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 192,403 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 27.16 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
-0.03%	-0.22%	-0.13%	0.03%

▲ sube  ■ sin variación ▼ baja

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

27 de marzo del 2025 — Fuente: Economática

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	21/03/25	15.1963	0.0127	0.2758	1.0636
Fondo 1	21/03/25	21.0162	0.0474	-0.1206	1.5217
Fondo 2	21/03/25	22.4811	0.0969	0.1377	-0.2772
Fondo 3	21/03/25	21.6729	0.2841	0.6536	-1.1542
AFP Integra					
Fondo 0	21/03/25	14.7157	0.0121	0.2686	1.0337
Fondo 1	21/03/25	30.9474	0.0298	-0.6003	0.4503
Fondo 2	21/03/25	240.2959	0.1910	-0.6480	-1.6834
Fondo 3	21/03/25	49.4015	0.3942	-0.6293	-3.3532
AFP Prima					
Fondo 0	21/03/25	14.8584	0.0111	0.2709	1.0510
Fondo 1	21/03/25	34.1158	0.0569	-0.5588	0.3959
Fondo 2	21/03/25	44.2453	0.1414	-0.6660	-3.0184
Fondo 3	21/03/25	43.8182	0.2014	-1.3197	-4.9709
AFP Profuturo					
Fondo 0	21/03/25	14.9399	0.0116	0.2636	1.0124
Fondo 1	21/03/25	29.8229	0.0682	-0.7913	0.8229
Fondo 2	21/03/25	223.6346	0.0527	0.1817	-0.4007
Fondo 3	21/03/25	51.0085	0.1223	0.9285	-1.1059

BOLSAS EN EL MUNDO

27 de marzo del 2025

Bolsas	Indice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	42,299.70	-0.37	-5.04	-0.57
Nueva York (NASDAQ Composite)	17,804.04	-0.53	-9.29	-7.80
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	19,534.72	-1.92	-9.05	-7.03
Nueva York (S&P 500 INDEX)	5,693.31	-0.33	-5.75	-3.20
México (IPC)	53,477.74	1.27	4.43	8.01
Caracas (IBC) **	238635.06	2.04	63.86	99.89
Buenos Aires (MERVAL)	2,412,082.00	-1.14	-5.95	-4.80
Santiago (IPSA)	7,654.06	0.80	6.31	14.07
Sao Paulo (IBOVESPA)	133,148.75	0.47	5.56	10.70
SP/BVL PERU GEN	30,249.91	-0.03	4.37	4.45
SP/BVL LIMA 25	39,857.12	-0.22	4.98	3.36
Bogotá (COLCAP)	1,600.88	0.14	5.20	16.04
Euro (STOXX 50 Pr)	5,381.08	-0.57	1.78	9.91
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,666.12	-0.27	-0.09	6.03
Madrid (IBEX 35 INDEX)	13,422.60	-0.07	8.52	15.76
Frankfurt (DAX INDEX)	22,678.74	-0.70	4.36	13.91
Paris (CAC 40 INDEX)	7,990.11	-0.51	0.50	8.26
Milán (FTSEMIB INDEX)	39,098.86	0.10	7.20	14.37
Tokio (NIKKEI 225)	37,799.97	-0.60	-4.48	-5.25
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	23,578.80	0.41	16.58	17.54
Shangai (SE COMPOSITE)	3,373.75	0.15	3.79	0.66

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 — (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos — Fuente: Bloomberg

FONDOS MUTUOS

27 de marzo del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	25/03/25	120.5351	0.1672	-0.5834	-0.4294	1.0693
BCP Acciones Credifondos	$	25/03/25	183.4577	1.2929	10.3572	9.7367	11.4672
IF Acciones FMIV	S/	25/03/25	112.7307	1.1121	7.5275	7.4778	5.8661
Promoinvest Fondo Selectivo	$	25/03/25	3.3699	1.3082	6.9417	6.2284	7.8573
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	24/03/25	4.2882	-1.1534	-0.7408	3.2661	6.0321
Sura Acciones FMIV	S/	24/03/25	16.8302	0.4558	6.7282	6.6664	5.5810
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	$	17/02/25	136.6512	-0.0181	3.0084	1.1206	5.3256
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	$	17/02/25	135.0048	-0.0200	2.9874	1.1086	5.2924
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	25/03/25	190.1085	0.1897	-1.2216	-0.4813	1.5351
Bcp Deuda Global	$	25/03/25	115.8926	0.0446	0.0589	-0.3915	1.7156
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	25/03/25	107.2767	0.0671	-0.0475	-0.3248	1.9915
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	25/03/25	106.2659	0.0669	-0.0521	-0.3289	1.9775
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	25/03/25	104.9715	0.0667	-0.0567	-0.3330	1.9634
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	25/03/25	149.5140	0.4107	-2.2630	-1.8726	-2.2189
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	25/03/25	146.6405	0.4101	-2.2809	-1.8887	-2.2728
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	25/03/25	142.0258	0.4094	-2.2988	-1.9048	-2.3266
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	25/03/25	103.1034	-0.0287	-1.7311	-1.3556	-1.4492
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	25/03/25	166.9729	0.7076	5.9916	5.5558	5.2161
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	25/03/25	142.1290	0.0963	-0.1695	-0.1627	1.2874
BCP Equilibrado	S/	25/03/25	111.9825	-0.1358	-1.5737	-1.5282	-1.8689
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	25/03/25	99.8727	0.0028	0.3305	-0.1421	1.7210
BCP Equilibrado Credifondo	$	25/03/25	151.0024	0.5659	4.6033	4.1665	5.3771
IF Mixto Balanceado	$	25/03/25	71.4037	0.6515	4.7113	4.6213	5.6266
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estrategico Conservador Soles	S/	25/03/25	261.1654	0.0497	0.1210	0.0621	1.4120
BCP Moderado	S/	25/03/25	162.5701	0.1902	1.7014	1.5111	2.2018
If Inversión Flexible Fmiv	S/	25/03/25	162.8527	0.0107	0.2671	0.1952	1.0859
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dolares Fmiv En Dolares	$	25/03/25	109.2031	-0.0046	0.5559	0.4869	1.7947
BCP Moderado Credifondo	$	25/03/25	58.3802	0.2420	2.3011	1.9227	2.8061
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	25/03/25	380.5524	-0.0227	0.1940	0.0107	2.0854
BCP Consevador Med. Plazo	S/	25/03/25	211.2403	0.0185	0.4102	0.2082	1.7139
IF Mediano Plazo Soles	S/	25/03/25	221.2170	0.0003	0.2093	0.0369	1.6246
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	25/03/25	210.9202	-0.0022	0.6563	0.5233	2.3085
BBVA Leer es estar adelante Conti.	$	25/03/25	175.1784	0.0569	0.1172	0.0468	1.3269
BCP Conservador MP	$	25/03/25	275.3066	0.0340	0.4790	0.3458	1.8688
IF Mediano Plazo	$	25/03/25	115.0266	0.0459	0.5196	0.4153	1.7775
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	25/03/25	200.7454	0.0101	0.4157	0.3722	1.4222
BBVA Cash Soles	S/	25/03/25	165.2378	0.0103	0.3190	0.2869	0.9928
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	25/03/25	156.3489	0.0105	0.4085	0.3696	1.2155
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	24/03/25	12.5346	0.0418	0.1270	0.0682	-0.0706
Scotia Fondo Cash	S/	24/03/25	20.9459	0.0129	-0.0123	-0.0534	-0.3042
Sura Corto Plazo	S/	24/03/25	192.1575	0.0439	0.3054	0.2506	1.0618
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	24/03/25	114.1511	-0.0012	0.1903	0.0882	0.5127
BBVA Dólares Monetario	$	25/03/25	182.0961	0.0153	0.4099	0.3677	1.3516
BBVA Cash Dolares	$	25/03/25	123.6729	0.0111	0.3091	0.2757	0.9542
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	25/03/25	127.4547	0.0187	0.3462	0.2970	1.3322
Scotia Fondo Deposito Disponible	$	24/03/25	11.6407	0.0283	-0.1175	-0.1535	-1.0232
Scotia Fondo Cash	$	24/03/25	16.6173	0.0370	0.2410	0.1879	0.6691
Sura Corto Plazo	$	24/03/25	139.4893	0.0462	0.4137	0.3635	1.2192
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	25/03/25	165.2378	0.0103	0.3190	0.2869	0.9928
BCP Extra Conservador	S/	25/03/25	339.8270	0.0126	0.3497	0.3175	1.0897
Diviso Extra Conservador	S/	24/03/25	152.0164	0.0055	0.1619	0.0693	0.9758
Sura Ultra Cash	S/	24/03/25	165.1874	0.0523	0.3381	0.2968	1.0418
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	25/03/25	123.6729	0.0111	0.3091	0.2757	0.9542
BCP Extra Conservador	$	25/03/25	190.8290	0.0104	0.3107	0.2769	0.9704
Sura Ultra Cash	$	24/03/25	125.4484	0.0443	0.3156	0.2682	0.9680
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesoreria Fmiv Soles	S/	25/03/25	127.5080	0.0121	0.3352	0.2986	1.0191
Scotia Fondo Premium Soles	S/	24/03/25	11.9146	-0.0037	-0.2468	-0.2364	-1.1626
Sura Renta Soles	S/	24/03/25	227.9346	-0.0404	0.2149	-0.0171	1.5783
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	24/03/25	184.3312	-0.0664	0.2885	-0.0246	1.3315
Scotia Fondo Premium Dólares	$	24/03/25	20.2440	-0.0053	-0.4759	-0.4786	-2.3933
IF Portafolio Dinamico Fmiv	$	25/03/25	73.9156	0.0061	0.3980	0.3538	1.1885
IF Cupon Latam Fmiv	$	25/03/25	48.4242	0.0411	0.5803	0.4403	2.5608
Independiente Pmg Fmiv	$	25/03/25	114.0343	0.0956	-0.6834	-0.9173	1.4711
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	25/03/25	119.2832	0.2291	-2.8962	-2.8918	-1.8234
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	25/03/25	123.2343	0.3468	-1.1023	-0.7373	2.6942
BCP Deuda Latam	$	25/03/25	141.5004	-0.0034	0.4064	0.0963	2.6801
BBVA Seleccion Estrategica	$	25/03/25	141.3693	0.0261	-1.8483	-1.3749	1.8761
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	25/03/25	123.4351	0.0534	-2.1426	-1.7710	-3.6063
IF Inversion Global	$	25/03/25	71.6431	0.3755	-1.6208	-1.1780	2.6176
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	24/03/25	24.1560	1.2028	-8.6602	-3.5845	-6.4831
Sura Acciones Norteamericanas	$	24/03/25	27.2364	0.2996	-6.2010	-4.3444	-3.7268
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	24/03/25	142.3605	0.1104	0.0000	-0.8730	0.3660
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	24/03/25	146.3490	0.1124	0.0000	-0.8464	0.4206
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	24/03/25	143.5320	0.4401	0.0000	-1.7446	-0.7169
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	24/03/25	147.1442	0.4420	0.0000	-1.7189	-0.6629

1/ Variación respecto al día anterior — 2/ Variación respecto a los últimos 30 días — 3/ Variación en lo que va del mes — 4/ variación respecto al 31/12/2024

Fuente: Economática

LAS MÁS GANADORAS

27.03.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Nexa Resources Atacocha	S/	0.06	14.58%	61.76%
Santa Luisa	S/	224.00	9.27%	44.52%
Siderúrgica del Perú	S/	1.78	4.71%	4.71%
El Brocal	S/	10.00	5.26%	-9.09%
Scotiabank Perú	S/	10.50	5.00%	1.94%

Fuente: Economática

LAS MÁS PERDEDORAS

27.03.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Vigenta Inversiones	S/	0.50	-7.41%	-17.87%
Freeport-Mcmoran Inc	US$	40.15	-6.63%	2.95%
Cia. Poderosa	S/	8.30	-5.68%	3.75%
Pomalca	S/	0.22	-3.48%	-7.50%
Banco BBVA Perú	S/	1.50	-3.23%	0.67%

Fuente: Economática

LAS MÁS NEGOCIADAS

27.03.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Engie Energia Perú	S/	4.43	0.00%	8.31%
Buenaventura	US$	15.80	3.61%	32.22%
San Ignacio de Morococha	S/	0.70	-17.65%	-17.65%
El Brocal	S/	10.00	5.26%	-9.09%
Minsur	S/	4.29	-0.23	-949.37%

Fuente: Economática

DEUDA SOBERANA PERÚ
27.03.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	101.0310	0.00	-0.07	-0.16	-0.44
Perú Global 26	98.1600	0.00	0.07	0.16	0.91
Perú Global 27	99.4050	-0.04	-0.07	0.37	1.59
Perú Global 30	89.9000	-0.12	-0.12	0.41	1.73
Perú Global 31	87.8260	-0.13	-0.17	0.29	2.29
Perú Global 33	121.5600	-0.25	-0.41	0.06	2.26
Perú Global 34	85.5830	2.87	2.58	3.58	4.90
Perú Global 37	106.2690	-0.44	-1.66	-0.92	1.44
Perú Global 50	95.0380	-0.53	-0.92	-1.64	1.32

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
26.03.2025

Paises	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	159	-1	-3	-1	2
Brasil	220	-3	-2	-8	-26
México	312	1	-6	-6	-7
Ecuador	1526	34	15	156	326
Colombia	337	1	1	5	7
Argentina	769	12	6	-7	134
Chile	124	-1	-5	-4	7
Bolivia	1849	-55	-38	-64	-238
Venezuela	16611	-933	-1397	-2176	-7162

(*) Variación respecto al 31.12.24

Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Marzo 2025								
Vi 14	3.645	3.670	3.653	3.663	3.605	3.709	3.955	4.018
Lu 17	3.630	3.660	3.642	3.665	3.592	3.692	3.960	4.212
Ma 18	3.610	3.650	3.633	3.641	3.577	3.676	3.827	4.207
Mi 19	3.610	3.640	3.616	3.626	3.570	3.670	3.795	4.216
Ju 20	3.610	3.640	3.620	3.627	3.576	3.675	3.902	4.202
Vi 21	3.620	3.645	3.628	3.641	3.583	3.696	3.903	3.948
Lu 24	3.630	3.655	3.635	3.648	3.600	3.699	3.735	4.208
Ma 25	3.625	3.645	3.634	3.644	3.584	3.682	3.757	4.175
Mi 26	3.630	3.650	3.636	3.643	3.619	3.656	3.895	3.963
Ju 27	3.630	3.650	3.642	3.649	3.589	3.691	3.807	4.153

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 27.03.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3056.49	1.25	4.77	17.07
Plata (US$/Onza)	34.41	2.23	8.07	16.80
Aluminio (US$/Tm)	2557.00	-1.65	-4.25	1.61
Cobre (US$/Tm)	9786.00	-0.98	2.98	12.42
Plomo (US$/Tm)	2046.00	-1.06	3.13	6.48
Niquel (US$/Tm)	16040.00	0.41	3.82	6.23
Estaño (US$/Tm)	35150.00	0.98	6.53	21.63
Zinc (US$/Tm)	2892.00	-1.31	3.53	-2.76
Petroleo (US$/Barril)	73.81	0.14	1.53	-1.23

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

Productos	Cierre al 27.03.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3057.29	1.27	4.82	16.43
PLATA (US$/onza)	34.41	2.32	8.00	19.35
COBRE (cUS$/libra)	511.95	-2.32	11.78	27.26
PETRÓLEO (US$/barril)	69.74	0.23	1.48	-3.03
PLATINO (US$/onza)	989.17	1.22	2.08	8.93
PALADIO (US$/onza)	979.24	1.05	5.40	6.94

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 27.03.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	7979.00	-0.81	-13.55	-31.66
Café (New York) US$/lb	378.80	-3.37	0.96	18.47
Maíz (Chicago) US$/Tm	177.16	-0.28	-8.91	-1.80
Algodón N° 2 (New York) US$/lb	67.07	2.12	0.30	-1.93
Soya (Chicago) US$/Tm	373.59	1.57	-2.38	0.87
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	294.50	0.31	-2.48	-6.74
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	44.27	3.82	-2.79	9.71
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	19.09	-1.34	-2.55	-0.88
Trigo (CBOT) US$/Tm	195.48	-0.61	-8.16	-3.14
Arroz (Chicago) US$/Quintal	13.47	2.20	-0.81	-4.33

Fuente: Bloomberg

BAJO LA LUPA



ENRIQUE CASTILLO
Periodista

Un seguro para la presidenta

Convocadas las elecciones para dentro de un año, habrá ahora el argumento de que resulta muy perjudicial para el país pretender cambiar de gobernante.

La presidenta Dina Boluarte convocó a elecciones generales con una sorpresiva anticipación, que ya quisiéramos vérsela en temas de Estado o en la toma de decisiones y ejecución de acciones de gobierno.

Es obvio que esta convocatoria tuvo dos intenciones: adquirir un seguro contra la vacancia, porque convocadas las elecciones para dentro de un año, habrá ahora el argumento de que resulta muy perjudicial para el país pretender cambiar de gobernante a estas alturas; y lograr que los reflectores apunten a los presuntos postulantes a la presidencia, promoviéndose debates, disputas, enfrentamientos, y peleas entre ellos.

Es verdad que la vacancia se va a ver desinflada con la convocatoria a elecciones, y que las bancadas que apoyan a este Gobierno van a tener la misma posición que el presidente del Congreso, que la considera inviable. Pero también es verdad que, llegado el momento, y frente a algún hecho grave que comprometa o vincule a la presidenta y que se haga público, las cosas pueden dar un giro inesperado.

Eso pasó con el exministro del Interior, Juan José Santiváñez, que no perdió el puesto por los miles de asesinatos en las calles, ni por las extorsiones o las balaceras contra las unidades de servicio público, a pesar de las multitudinarias marchas que se organizaron en diversos puntos del país, sino únicamente por el asesinato de un personaje público y popular como un cantante de cumbia. Aunque el vaso esté lleno, si hay una gota que derrama el vaso, la historia puede cambiar de la noche a la mañana.

Y con respecto a la agenda, está siempre cambia en el Perú, casi a diario, aunque siempre se tiene presente a la presidenta y sus pasivos, así como a su hermano y a sus waikys. Vladimir Cerrón, por ejemplo, es un tema recurrente, sea porque hay noticias sobre él, o porque él trata de hacer noticia exhibiendo su anticaviarismo o sus acercamientos a la derecha anticaviar.

Pero sí es verdad que los temas preelectorales van a empezar a aparecer con más frecuencia y más intensidad con el correr de los días, y que las noticias que salgan del Gobierno, con excepción de las que salgan de la mochila de la presidenta, van a tener cada vez menos importancia.

En estos temas de agenda llama la atención como la Fiscalía de la Nación busca por todos los medios ponerse para la foto, o participar activamente en el escenario político. Si ya tenía bastante con diversos asuntos que la enfrentaban con el Ejecutivo, el Congreso, la Municipalidad de Lima, o diversos sectores políticos, ha querido sumar un nuevo frente en el momento más inoportuno. Apenas se convoca a elecciones, no se le ocurre mejor idea que iniciar diligencias preliminares para declarar la ilegalidad de algunos partidos políticos, Fuerza Popular de Keiko Fujimori, y País para Todos, que alberga a Carlos Alvarez.

SEPRES



Llegado el momento, y frente a algún hecho grave que comprometa o vincule a la presidenta y que se haga público, las cosas pueden dar un giro inesperado.

> **"Hay evidentemente otros hechos que cambian la agenda. Pero lo de la Fiscalía es una muestra de cómo hay instituciones que levantan la mano cuando se buscan voluntarios para 'colaborar' en ese cambio".**

En los últimos días, la Fiscalía de la Nación ha sido blanco de acusaciones desde diversos sectores por la actuación de varios fiscales que liberan a delincuentes que la policía captura, o que acusan a policías que abaten delincuentes en defensa propia o por defender a la sociedad, incluso arriesgando sus vidas.

En una semana se ha conocido que delincuentes recientemente capturados, y que han participado en conocidos actos delictivos como el ataque a un grupo de cumbia, fueron detenidos en diversas oportunidades y dejados en libertad por fiscales que no siguieron con la acusación respectiva. También se ha sabido de un policía que ha sido condenado a 10 años de prisión por repeler un ataque de un grupo de delincuentes armados en el que perdió la vida uno de ellos.

Que todos leemos o vemos noticias en las que se difunde que muchos fiscales liberan delincuentes, capturados en flagrancia por la policía, es verdad. Eso no se puede negar. Y la respuesta no puede ser la que dio la Fiscal de la Nación, preguntando que donde están las denuncias contra esos fiscales.

Lo único que logra la Fiscalía de la Nación es darle la razón a quienes señalan que se ha convertido en un instrumento político; que prefiere la política a la persecución de los delincuentes; y que es necesaria la total restructuración de la Fiscalía. Y de paso "ayuda" a los partidos a tener publicidad y a victimizarse.

Hay evidentemente otros hechos que cambian la agenda. Pero lo de la Fiscalía es una muestra de cómo hay instituciones que levantan la mano cuando se buscan voluntarios para "colaborar" en ese cambio.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

POLÍTICA

ADVIERTE ACCIONES LEGALES

Fuerza Popular dice que Fiscalía busca anularlo de las elecciones

Según el partido político, existe un uso desproporcionado y político de la Fiscalía.


Luis Galarreta. "No es la primera vez que intentan sacarnos de carrera", dijo.

El Partido Fuerza Popular expresó su preocupación y rechazo ante la decisión de la Fiscalía de la Nación de iniciar diligencias en su contra, pues según indicaron estas "conducen a la desaparición" de la agrupación política.

"Es evidente el uso desproporcionado y político de la Fiscalía, abandonando su función constitucional de luchar contra la criminalidad y la delincuencia", apuntó a través de un comunicado.

Al respecto, Luis Galarreta, secretario general de Fuerza Popular, anunció que tomarán acciones legales. "Parece que no le gustamos a la Fiscalía (...) Quieren sacarnos de carrera", señaló el dirigente en el Programa Cuentas Claras de Canal N.

Galarreta consideró como "un acto político" la decisión de la fiscal de la Nación de iniciar diligencias contra el partido por presunta conducta antidemocrática.

Sostuvo que la fiscal de la Nación "pierde tiempo y plata" con inicio de diligencias al partido naranja. "Se necesita una reforma del Ministerio Público", sostuvo.

Defensa

Apenas un día después de convocadas las elecciones generales del 2026, se anuncia esta medida que amenaza el pluralismo político y la democracia, sostuvo Fuerza Popular.

"No es la primera vez que intentan sacarnos de carrera, pero no deja de ser alarmante que se continúe con este libreto del pasado", apuntó.

"Defenderemos nuestra existencia con firmeza, dentro del marco constitucional, en resguardo de la democracia y del derecho ciudadano a elegir libremente, con la convicción de que las elecciones se deben ganar en la cancha, a través del voto y no utilizando herramientas para manipular la voluntad popular", añadió.

EN CORTO

Diligencias. La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, dispuso iniciar las diligencias correspondientes por la denuncia presentada por una ciudadana que pide ilegalizar al partido Fuerza Popular por una supuesta "conducta antidemocrática" entre los años 2011 y 2021.


Más info en gestion.pe

PUERTAS

CONGRESO

Piden citar al ministro del Interior

◆ El congresista Edward Málaga-Trillo envió un oficio al presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, en el que le pide que cite al titular del Interior, Julio Díaz Zulueta, a fin de que brinde detalles sobre la investigación preliminar que afronta en el Ministerio Público por el presunto delito de negociación incompatible.



CASO GOLPE DE ESTADO

Testigos complican situación de Castillo

◆ El excomandante general de la PNP Raúl Alfaro ratificó ante los jueces de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema que Pedro Castillo le pidió cerrar el Congreso, y detener a la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides. El exmandatario, a su vez, le exigió brindar seguridad a su familia, así como a las casas de la expremier Betssy Chávez y el exconsejero presidencial, Aníbal Torres.

CUATRO AÑOS Y DOS MESES

Prisión suspendida para Cillóniz

◆ El exgobernador regional de Ica Fernando Cillóniz fue condenado a cuatro años y dos meses de prisión suspendida por el delito de peculado doloso con reglas de conducta, según informó el Ministerio Público.

MUNDO

ANTE ARANCELES DE TRUMP

Canadá tomará represalias comerciales


Mark Carney. Responderá a tarifas al sector automotriz.

(EFE) El primer ministro canadiense, Mark Carney, afirmó ayer que Canadá "luchará" contra los aranceles impuestos por la Administración de Donald Trump contra el sector automotriz y que adoptará represalias comerciales que tendrán un "máximo impacto".

Carney también reveló que en la noche del miércoles, el presidente de EE.UU., Donald Trump, le contactó para mantener una conversación y que aprovechará el diálogo para señalarle que el único camino es "la cooperación y el respeto mutuo".

"Rechazo cualquier intento de debilitar a Canadá, de agotarnos, de rompernos para que Estados Unidos se convierta en nuestros dueños. Eso nunca pasará. Nuestra respuesta a estos aranceles es luchar, proteger y construir. Lucharemos contra los aranceles con medidas comerciales de represalia que tendrán el máximo impacto en los Estados Unidos", explicó.

BREVES

TITULAR DE HACIENDA

Petro nombra ministro a exguerrillero

◆ (AFP) El presidente de Colombia, Gustavo Petro, designó ayer como ministro de Hacienda a un excompañero de armas en la disuelta guerrilla M-19, el cuarto titular de esta cartera en lo que va de su mandato, marcado por constantes crisis políticas.

El economista Germán Ávila es un viejo amigo del mandatario de izquierda y llega en momentos difíciles para las finanzas del Estado.

AL SECTOR AUTOMOTOR

Wall Street cerró en rojo afectado por tarifas

◆ (EFE) Wall Street cerró en rojo, con la mayor caída para el tecnológico Nasdaq (-0,53 %, hasta los 17,804 puntos), mientras los mercados continúan a la baja y aún mermados por los recientes aranceles de la Administración Trump, esta vez contra el sector automotriz extranjero. Al toque de campana, el Dow Jones de Industriales perdió 0.37%, hasta los 42,299 enteros, y el selectivo S&P 500 retrocedió 0.33 %, hasta las 5,693 unidades.





LUCIANA OLIVARES CEO de Boost

No eres lo que dices: eres lo que googleas

Cuando las marcas priorizan lo políticamente correcto en encuestas o focus groups, corren el riesgo de construir estrategias basadas en datos erróneos.



Durante años, las marcas han hecho lo mismo: preguntarle a la gente qué quiere. ¿Prefieres lo dulce o lo salado? ¿Qué música escuchas? ¿Qué te hace feliz? Y la gente responde. Siempre responde. El problema es que… miente. No por malicia, sino por ser políticamente correctos. Porque queremos ser la mejor versión de nosotros mismos.

Así que, cuando nos preguntan qué tipo de música escuchamos, decimos jazz (aunque el algoritmo de Spotify grite reguetón a todo volumen). Cuando nos preguntan qué hacemos en el celular a las 11 p.m., decimos "leer" (aunque estemos viendo memes o porno en modo incógnito). Nos encanta parecer lo que aspiramos a ser, no lo que realmente somos.

Sandra Matz, en su libro Mindmasters, lo deja clarísimo: la era de la segmentación declarativa "ya fue". Hoy, los datos reales –los que no se dicen, pero se hacen– valen más que cualquier focus group. Porque tu scroll dice más que tus palabras. Porque tu historial de navegación conoce tus miedos, tus placeres y tus contradicciones. Y eso, bien usado, puede ser oro para una marca. Mal usado, una bomba… o la elección de un mal presidente, que en estos tiempos es casi lo mismo.

Seth Stephens-Davidowitz lo advirtió en Everybody Lies: la gente no te va a decir la verdad, pero sí se la dice a Google. Y esa es una verdad incómoda para las marcas que siguen confiando en encuestas llenas de lugares comunes y aspiraciones falsas. Porque cuando la gente miente, las marcas se equivocan. Y cuando las marcas se equivocan, pierden relevancia.

Si construyes tu estrategia en base a lo que la gente dice de sí misma, estás partiendo desde el error. Estás creando campañas para humanos perfectos que no existen. Marcas genéricas que se sienten como presentaciones de PowerPoint: correctas, pero sin alma. Campañas que suenan bien, pero no dicen nada. Que se ven bonitas, pero no tocan nervios.

Algunas marcas ya lo entendieron.

Spotify, por ejemplo, no te segmenta porque dijiste que te gusta el pop. Te segmenta porque sabe que lloras con Adele los domingos a las 3 a.m. Por eso su Wrapped es oro puro: te muestra tal como eres, no como dices ser. Y por eso genera identificación, conversación, memes, memes y más memes. Eso es creatividad basada en verdad. No en la que declaramos, sino en la que revelamos sin querer.

Netflix también lo sabe. Cuando entras, no te pregunta qué géneros te gustan. Simplemente observa. Analiza cuánto tiempo te detuviste en el tráiler de un reality, si dejaste a medias una comedia romántica o si te devoraste una serie en una noche. No necesita que declares nada. Solo que seas tú.

"Si construyes tu estrategia en base a lo que la gente dice de sí misma, estás partiendo desde el error. Estás creando campañas para humanos perfectos que no existen".

Por eso sus recomendaciones funcionan. Porque no parten de un ideal aspiracional, sino de tu comportamiento real. Y de ahí nacen ideas, categorías y hasta series originales que nadie pidió… pero todo el mundo ve.

Y luego está Dove. Una marca de consumo masivo que entendió que la autoestima femenina no se mide con una simple encuesta. En lugar de preguntar "¿te sientes linda?", observaron. Vieron cómo las mujeres evitaban los espejos, cómo editaban sus fotos, cómo se describían con dureza. De ahí nació Real Beauty Sketches, una campaña que conectó precisamente porque no se basó en lo que las mujeres decían de sí mismas… sino en lo que hacían cuando nadie las miraba.

No se trata de espiar. Se trata de observar. De dejar de hacer preguntas y empezar a entender de verdad. Porque los datos de comportamiento no solo son más honestos. También son más humanos. Más útiles. Más poderosos. Ahí está el verdadero terreno fértil para las ideas.

Así que, si vas a construir tu próxima campaña basándote en un Excel de respuestas políticamente correctas, piénsalo dos veces. Mejor pregúntale al historial. Escucha los datos que no hablan. Porque ahí está lo realmente interesante. Ahí está el insight que duele. El que conecta. El que vende.

Y tú, ¿sigues creyendo lo que la gente dice?